



HAL
open science

Urraca Ia de León: reina, mujer y personaje

Hélène Thieulin-Pardo

► **To cite this version:**

Hélène Thieulin-Pardo. Urraca Ia de León: reina, mujer y personaje. L'Entre-deux, 2020. hal-03930169

HAL Id: hal-03930169

<https://hal.sorbonne-universite.fr/hal-03930169>

Submitted on 9 Jan 2023

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

Urraca I^a de León: reina, mujer y personaje

Hélène THIEULIN-PARDO
Sorbonne Université, CLEA (EA 4083)

Resumen

Se analiza en este estudio la construcción del “personaje-Urraca” desde las crónicas de los siglos XII y XIII hasta la novela contemporánea. El análisis se centra principalmente en las novelas *Urraca* de Lourdes Ortiz (1983) y *La reina Urraca* de Ángeles de Irisarri (2000), así como en su diálogo con las crónicas medievales en la representación de la primera reina que conoció la península Ibérica, Urraca I^a de León y Castilla. La condena de la actuación política y de la conducta sexual de la reina que impera en las crónicas deja paso a la rehabilitación de la figura real en las obras contemporáneas. Ambas novelas militan en efecto por el reconocimiento del papel que desempeñó la reina Urraca en el tablero político del siglo XII y, más allá, por el reconocimiento del papel de las mujeres durante la Edad Media. Este propósito, al ser reparador, es fundamentalmente militante y político, pues desemboca en ambos casos en una reflexión sobre la escritura de la historia y en una denuncia de la historia oficial.

Résumé

Cette étude analyse la construction du « personnage-Urraque » depuis les chroniques des XII^e et XIII^e siècles jusqu'au roman contemporain. L'analyse est centrée principalement sur les romans Urraca de Lourdes Ortiz (1983) et La reina Urraca de Ángeles de Irisarri (2000), ainsi que sur leur dialogue avec les chroniques médiévales dans la représentation de la première reine que connut la péninsule Ibérique, Urraque I^{re}. La condamnation de l'action politique et de la conduite sexuelle de la reine qui domine dans les textes historiographiques médiévaux laisse place à la réhabilitation d'Urraque dans les deux romans contemporains. Ceux-ci militent en effet pour la reconnaissance du rôle joué par la reine sur l'échiquier politique du XII^e siècle et, au-delà, pour la reconnaissance du rôle des femmes au Moyen Âge. Cet objectif réparateur est fondamentalement militant et politique puisqu'il débouche dans les deux cas sur une réflexion sur l'écriture de l'histoire et sur la dénonciation d'une histoire officielle.

Plan

Introducción

Urraca como personaje: de la infravaloración del papel político de la reina a la exacerbación de lo ficcional

La visión distorsionada de Urraca en las crónicas del siglo XII
Hacia una diabolización de Urraca
El prisma romántico

Contemplar posibles: la recuperación literaria de Urraca en la novela contemporánea

Un patrón cronístico
Una reivindicación de género
Estrategias discursivas para una recuperación política

De lo que conviene contar: reflexión metahistórica y metaliteraria

Conclusión

Bibliografía

Introducción¹

Como sabido es, la novela histórica contemporánea aprecia particularmente a las heroínas femeninas. Los recientes estudios sobre el auge que conoció la “historia novelada” o la “biografía novelada”, en la segunda mitad del siglo XX y a principios de este siglo XXI lo apuntan de manera casi unánime. Entre los héroes distinguidos por “estas obras de ficción en la que los personajes, sean inventados o históricos, se desenvuelven con verosimilitud en un ambiente con un fondo histórico de cierta garantía”², sobresalen en efecto varios personajes femeninos y, entre ellos, las mujeres de poder, por ser estas objeto de fascinación colectiva y estar dotadas de amplias potencialidades narrativas³. Muchas obras están dedicadas a reinas e infantas como, por ejemplo, aquellas que ponen en escena a la reina Toda de Navarra y su viaje de Pamplona a Córdoba en el año mil, en busca de un médico capaz de sanar la desbordante obesidad de su nieto Sancho el Craso⁴, a la emprendedora y poderosa condesa doña Sancha, hija de Ramiro I de Aragón⁵, a la infanta Urraca, señora de Zamora⁶, a la “tres veces reina” María de Molina, a Isabel la Católica, por supuesto⁷, protagonista de varias obras; o a otras mujeres de relieve histórico menos sonado, pero representativas de la época o de los acontecimientos que les tocó vivir, y cuya trayectoria permite la recreación de un trasfondo medieval: tal es el caso de la poetisa Wallada, hija de Muhammad III al-Mustakfi⁸, de Jimena, la esposa del Cid⁹,

¹ Se ofrece aquí la versión escrita de una conferencia impartida el 20 de setiembre de 2019 en Albarraicín, con motivo del XXII Curso de Historia medieval organizado por la Fundación “Santa María de Albarraicín”, cuya temática era “Relatos de ayer y de hoy sobre las mujeres de la Edad Media” (dir. José Luis Corral Lafuente). Se concibe esta entrega como una prolongación del estudio “Des spécificités de la biographie romancée au féminin : *Urraca* (1982) de Lourdes Ortiz et *María de Molina* (2004) de Almudena de Arteaga”, escrito con Patricia Rochwert-Zuili y publicado en este mismo número de la revista *L’Entre-deux* (cf. Patricia ROCHWERT-ZUILI y Hélène THIEULIN-PARDO, “Des spécificités de la biographie romancée au féminin : *Urraca* (1982) de Lourdes Ortiz et *María de Molina* (2004) de Almudena de Arteaga”, *L’Entre-deux*, 7 (3) | juin 2020 | URL: <https://www.lentre-deux.com/?b=120>).

² Son palabras de Nicasio Salvador Miguel citadas por Antonio GÓMEZ RUFO, “La novela histórica como pretexto y como compromiso” in Antonio JURADO MORALES (coord.), *Reflexiones sobre la novela histórica*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2006, p. 51-65, p 55.

³ “Íbamos a contestar a la pregunta [...] de por qué esa fascinación por determinados personajes extraídos de la historia o la leyenda o el mito para ser reinventados, manipulados o contruidos. Es su posición en la pirámide social lo que les convierte en fascinantes [...]; sirven de algún modo como enzimas en estado puro para analizar las pasiones más vivas del ser humano. Ellos, que todo lo pueden, son como cultivos donde de algún modo se refugian nuestros temores y nuestras fantasías más delirantes” (Lourdes ORTIZ, “La pereza del crítico: historia-ficción”, in José JURADO MORALES (coord.), *Reflexiones sobre la novela histórica*, op. cit., p. 17-29, p. 22-23).

⁴ Ángeles de IRISARRÍ, *Doña Toda, reina de Navarra*, Pamplona, Mintzoa, 1991 (reeditada como *El viaje de la reina*, Barcelona, Ediciones Salamandra, 1997).

⁵ David DUMALL PUÉRTOLAS, *La condesa Doña Sancha. La dama de piedra*, Cuarte de Huerva, Delsan, 2010.

⁶ Amalia GÓMEZ, *Urraca, señora de Zamora*, Córdoba, Editorial Almuzara, 2007.

⁷ César VIDAL, *Yo, Isabel la Católica*, Barcelona, Belacqua, 2002; Aroní YANKO, *Isabel I Católica. Confesión de una reina*, Barcelona, Belacqua, 2005.

⁸ Matilde CABELLO, *Wallada, La última luna*, Córdoba, Ahora, 2000. La poetisa es también protagonista de otra obra, escrita por Magdalena LASADA, *Wallada, la Omeya*, Madrid, Martínez Roca, 2003.

⁹ Magdalena LASALA, *Doña Jimena*, Madrid, Temas de Hoy, 2006.

de Leonor López de Córdoba, hija del Maestre de Calatrava¹⁰, o de Luisa Medrano, *docta puella* del entorno de Isabel la Católica¹¹.

Se tratará aquí de una de esas mujeres de poder que tanto fascinó a los historiadores medievales y actuales e inspiró a varias novelistas contemporáneas: la reina Urraca I^a, hija del emperador Alfonso VI y de Constanza de Borgoña, legítima heredera del trono en 1109 a la muerte de su padre en ausencia de heredero varón – pues el infante Sancho había fallecido durante la batalla de Uclés contra los almorávides en 1108– y reina de León y Castilla hasta su propia desaparición en 1126. De la relevancia histórica de Urraca, no hay duda alguna, aunque la autoridad de la reina fuese infravalorada y rebatida por sus contemporáneos. Hija y madre del emperador de las Españas, Urraca fue un personaje clave del siglo XII: era la primera vez en la historia de un reino cristiano que una mujer era “heredera, soberana y propietaria de vastos territorios” y que “[ejercía] por sí y en su nombre acciones de gobierno sin restricciones”¹². Los investigadores convergen hoy en apuntar que la reina dio muestras de tener dotes estratégicas y políticas para gobernar y negociar, así como capacidades militares. Cuando llegó al trono de León y Castilla, gozaba de hecho de una importante experiencia en el gobierno, adquirida como condesa en tierras gallegas junto a su primer esposo, Raimundo de Borgoña, y luego sola, cuando este falleció. Mientras reinó en los territorios que heredó de su padre, logró mantener su *auctoritas* y antes de morir transmitió el trono a su hijo, el futuro emperador Alfonso VII. Las difíciles circunstancias políticas que le tocó vivir y las incesantes luchas que protagonizó dieron paso, sin embargo, a un retrato de Urraca poco halagador, por no decir negativo, que se transmitió a los siglos siguientes. La trayectoria vital personal de la reina, turbulenta e insólita como se sabe, contribuyó también a la mala fama de una mujer considerada como ambiciosa e indomable, incapaz de gobernar a causa de sus caprichos y pasiones¹³.

En efecto, casada en primeras nupcias con el conde Raimundo de Borgoña, del que tuvo un hijo y una hija, Urraca se desposó a la muerte de su primer marido –tanto por someterse a la voluntad de su padre Alfonso VI como por estrategia política– con el rey de Aragón Alfonso I el Batallador. Esta unión, reconocida como consanguínea por ser ambos esposos bisnietos de Sancho III el Mayor, fue tan desgraciada en su vertiente privada como criticada en su vertiente pública: los cónyuges no concibieron descendencia, las desavenencias entre ellos eran frecuentes y las humillaciones que Alfonso infligía a Urraca eran notorias; el matrimonio aunó también el descontento de gran parte de la nobleza gallega y de la población del reino. Tras la muerte del presunto heredero del trono, Sancho, y del propio rey Alfonso VI, Urraca fue reconocida reina de León y de Castilla. Su reinado fue sumamente conflictivo, pues tuvo que luchar contra la nobleza gallega y parte del clero –entre ella estaba el versátil arzobispo de Santiago de Compostela, Diego Gelmírez–, contra las ambiciones políticas de su hermana Teresa y de su cuñado Enrique, ansiosos de ser

¹⁰ Vicenta MÁRQUEZ DE LA PLAZA, *La Valida*, Sevilla, Algaida Editores S. A., 2012.

¹¹ María LÓPEZ VILLARQUIDE, *La catedrática*, Madrid, Espasa, 2018.

¹² Son palabras de Ángel GORDO MOLINA y Diego MELO CARRASCO en *La reina Urraca I (1109-1126). La práctica del concepto de imperium legionense en la primera mitad del siglo II*, Gijón, Ediciones Trea, 2018, p. 17-18.

¹³ Véanse, entre otras referencias: Bernard F. REILLY, *The kingdom of León-Castilla under queen Urraca (1109-1126)*, Princeton, Princeton University Press, 1982; M^a del Carmen PALLARES y Ermelindo PORTELA, *La reina Urraca*, Donostia-San Sebastián, Nerea, 2006; M^a Jesús FUENTE, *Reinas medievales en los reinos hispánicos*, Madrid, La Esfera de los libros, 2003, p. 153-175; e *id.*, “¿Reina la reina? Mujeres en la cúspide del poder en los reinos hispánicos de la Edad Media (siglos VI-XIII)”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie III, H. Medieval, t. 16, 2003, p. 53-71.

reconocidos reyes de Galicia, contra Alfonso I de Aragón que con sus actuaciones asolaba el reino, y contra su propio hijo, legítimo heredero de la corona. Tuvo que reprimir las violentas revueltas de los burgueses de Santiago de Compostela y de Sahagún cuando estas se produjeron, y luchó incansablemente por mantenerse en el poder.

La anónima *Historia Compostelana*¹⁴, contemporánea de su reinado, se mostró muy severa, e incluso hostil, para con la reina, acusándola de ser una mujer sin escrúpulos y aminorando su oficio regio. Aunque no retratasen a la reina de manera tan negativa, los autores de la Primera crónica anónima de Sahagún¹⁵ consideraron inconcebible que Urraca gobernara sola, por ser mujer. En cuanto al *Chronicon Compostellanum*, criticó sobriamente su ejercicio del poder, calificándolo de “tiranice et muliebriter”¹⁶. Criticada por su gobernanza por sus oponentes, Urraca fue también condenada por su vida personal y su conducta sexual. Bajo la pluma de los miembros del clero que redactaron estos textos, Urraca fue retratada con tópicos misóginos: fue considerada como una mujer débil, adúltera, falsa y engañosa, inconstante como lo son todas las mujeres. Las primeras crónicas del siglo XII abrieron así la vía a una verdadera “leyenda” acerca de Urraca que fue instrumentalizada en las crónicas del siglo XIII en función de diversos cometidos ideológicos, como la promoción de otras figuras regias femeninas. Fue también retomada en los siglos siguientes en relatos de cariz romántico, convirtiéndose así en personaje de ficción. De ahí que en la época contemporánea, en los últimos años del siglo XX y los primeros del XXI, tres escritoras¹⁷ hayan escogido a esta mujer fuera de lo común como protagonista de sus obras.

Cierto es que la relativa escasez de documentación correspondiente al reinado de Urraca favoreció la creación literaria y la invención. A falta de datos disponibles – comenta José Luis Corral en uno de sus trabajos– los autores de biografías pueden

¹⁴ Véase *Historia Compostellana*, Emma FALQUE REY (ed.) Turnhout, Brepols, Corpus Christianorum, continuatio mediaevalis, LXX, 1998; *id.* (ed. y trad.), *Historia Compostelana*, Madrid, Akal, 1994. Se citará aquí el texto en la traducción al español (a partir de ahora: *Historia Compostelana*).

¹⁵ Se dejará aquí de lado el debate sobre la fecha de composición de esta obra; véase el monográfico editado por Charles GARCÍA y Carlos Manuel REGLERO DE LA FUENTE (dirs.), *Escritura y reescritura de una crónica monástica hispánica: la Primera Crónica anónima de Sahagún, e-Spania* [En línea], 19 | octubre 2014, URL: <https://journals.openedition.org/e-spania/23810>; véase también Ch. GARCÍA, “La peur au monastère: l’angoisse et la compassion comme instruments de la domination sociale dans la Castille médiévale (XII^e-XV^e siècle)”, *e-Spania* [En línea], 27 | junio 2017, URL: <http://journals.openedition.org/e-spania/26574>; DOI: <https://doi.org/10.4000/e-spania.26574>.

¹⁶ Véase la edición del texto realizada por E. FALQUE REY, “Chronicon Compostellanum”, *Habis*, 14, 1983, p. 73-83, p. 82 (a partir de ahora: *Chronicon Compostellanum*).

¹⁷ En 1996, la crítica M^a del Carmen Bobes Naves señalaba que pocas mujeres eran autoras de novela histórica [M^a del Carmen BOBES NAVES, “Novela histórica femenina”, in José ROMERA CASTILLO, Francisco GUTIÉRREZ CARBAJO y Mario GARCÍA-PAGE (eds.), *La novela histórica a finales del siglo XX*, Madrid, Visor Libros, 1996, p. 39-54, p. 43], una situación que parece haber cambiado durante los últimos decenios. Escribe Antonio Huertas Morales, en su libro dedicado a la novela española reciente de tema medieval: “Destaca en primer lugar el elevado número de mujeres que se han decantado por la narrativa histórica, muchas de ellas sin duda atraídas por la posibilidad de indagar en las grandes personalidades femeninas del pasado y de dotar de voz a las protagonistas silenciadas de la historia. Se pone fin de este modo a la escasa atención prestada, durante los años 70 y 80, a la novela histórica por parte de las escritoras españolas, abrumador frente a las autoras de otros países, si bien esta masiva participación no estará exenta tampoco de implicaciones comerciales” (Antonio HUERTAS MORALES, *La Edad Media contemporánea. Estudio de la novela española de temática medieval*, Vigo, Academia del Hispanismo, 2014, p. 70). En la actualidad, las autoras Matilde Asensi y Julia Navarro son las escritoras más leídas en España (*ibid.*, p. 73).

atribuir a los personajes “valores, virtudes, vicios y errores que pretenden resaltar” y pueden cargar sus obras “de intención moral y ejemplarizante”, y hasta “utilizar la vida de un personaje para transmitir un mensaje conservador y alineante”¹⁸. En el caso de Urraca, hay más: las tres novelistas contemporáneas que dedicaron una biografía a la primera reina de la Península pretendieron sacar la figura de la reina del olvido e incluso rehabilitar su memoria. Lejos de conformarse con la recreación de un ambiente medieval en el que se desenvolvía su protagonista o proponer una obra de puro entretenimiento, el proyecto literario de las tres novelistas se cifró en un auténtico rescate de la personalidad y del gobierno de la reina de León y Castilla. Quizás pretendiera también, a través de este ejemplo, valorar el papel de las mujeres en la Edad Media¹⁹. Lourdes Ortiz, quien escribió en 1982 su novela *Urraca*²⁰, fue la primera en abordar el personaje de la reina mal conocido del gran público y dotarlo de dignidad, al conciliar el modelo femenino de la mujer medieval y el poder político²¹. En el año 2000, la popular novelista Ángeles de Irisarri publicó *La reina Urraca*, una novela histórica con la que buscó (como reza la contraportada de la edición de la editorial “Temas de hoy”) “reivindicar la memoria y la honra de la soberana de Galicia, Asturias, León, Castilla y Toledo”²². En 2013, Felicidad Sánchez-Pacheco publicó una “biografía novelada” titulada *Urraca reina (La Castellana)*, que –según el texto de la contraportada– rescata la memoria de una figura histórica reducida durante siglos al desdén, a la condena o a la descalificación de su persona y del papel que debió asumir en circunstancias casi siempre adversas para ella”²³. Al contrario de lo perseguido habitualmente por los autores de novelas históricas²⁴, estas tres novelistas se plantearon por lo tanto hacer justicia a la reina y proponer un retrato más halagador y más exacto que el que heredó el siglo XX: se trata pues de un proyecto que oscila entre diversión y didactismo²⁵.

¹⁸ Cf. José Luis CORRAL, “Olvido y reivindicación en historia medieval: la biografía”, *Revista de historia*, 5, 2002, p. 19-37, p. 29 y 36. Ver también el comentario de Antonio Huertas Morales en *La Edad Media contemporánea*, op. cit., p. 212: “El héroe medieval, así como los valores del que es portador, puede ser enaltecido o cuestionado, en un sinfín de matices [...]”.

¹⁹ Cf. Biruté CIPLIJAUSKAITĖ, *La novela femenina contemporánea (1970-1985). Hacia una tipología de la narración en primera persona*, Barcelona, Anthropos, 1988, comenta lo siguiente: “[...] el deseo de mostrar que la mujer tenía su lugar en la sociedad también antes, aunque pasara desaparecida, y que ya entonces lograba vivir su propia vida”, p. 123-124; y también: “el deseo de mostrar que en todas las épocas ha habido mujeres prominentes”, p. 127. En este aspecto insiste también M^a Teresa Navarro Salazar al reflexionar sobre las principales causas que motiva el “narrar historias de mujeres”: “[...] al rendirse el viejo siglo, las mujeres, habiendo adquirido conciencia de su individualidad, emprenden nuevas relecturas de la historia. Se remontan a épocas en las que la mujer vivía silenciada, para concederle una autonomía capaz de rescatarla de la continuada marginación [...], [proponen] otro conocimiento que no distorsione a las mujeres, las reduzcan a estereotipos o las rinda invisibles” [M^a Teresa NAVARRO SALAZAR, “Mujer e identidad en la narrativa histórica femenina”, in J. JURADO MORALES (coord.), *Reflexiones sobre la novela histórica*, op. cit., p. 191-218, p. 194]. Véanse también los comentarios de A. HUERTAS MORALES, *La Edad Media contemporánea*, op. cit., p. 91-92 y 96.

²⁰ Lourdes ORTIZ, *Urraca*, Barcelona, Salvat, 1994 (1^a ed. 1991); a partir de ahora: *Urraca*.

²¹ Véase lo que comenta Soledad ARREDONDO, “Chambres de dames y mujeres medievales: Jimena, Urraca, Agnès Sorel, Juana”, *Mil Seiscientos Dieciséis*, Anuario 2006, vol. XII, p. 247-260, p. 252.

²² Ángeles de IRISARRI, *La reina Urraca*, Madrid, Ediciones Temas de hoy, 2000 [a partir de ahora: *La reina Urraca*].

²³ Felicidad SÁNCHEZ-PACHECO, *Urraca reina (La Castellana)*, Cuenca, Alderabán, 2013.

²⁴ “Las biografías noveladas [...] representan la reversión completa de lo buscado en la historia: en vez de arqueología, la historia; en vez de ambientes, las vidas, y el ambiente está presentado sólo en lo que la comprensión de las vidas lo exige”, Amado ALONSO, *Ensayo sobre la novela histórica. El modernismo en “La gloria de don Ramiro”*, Madrid, Gredos, 1984, p. 73.

²⁵ Existen otras novelas que ponen en escena a la reina Urraca I^a, como por ejemplo *Batallador* de José Luis CORRAL y Alejandro CORRAL (Zaragoza, Editorial Doce Robles, 2018) o *Las llaves de la muerte*

El propósito de este estudio no es ofrecer una valoración de esa “maraña de alianzas, traiciones, luchas e intrigas”²⁶ que fue el reinado de Urraca ni de su gobernanza, y menos aún de su personalidad. El análisis se centra en los procedimientos literarios e ideológicos que sostienen la invención del “personaje Urraca” en las novelas mencionadas. Varios investigadores han dedicado ya trabajos a la representación de Urraca en las crónicas medievales –María del Carmen Pallares y Ermenegildo Portela Silva, Ángel Gordo Molina, Rosario Ferreira, Charles García por ejemplo²⁷–; otros se han dedicado a la figura de Urraca en la literatura española del siglo XIX –como Ángel Fernández González²⁸–; y la novela pionera de Lourdes

de Francisco José ZORNOZA (Autopublicación, 2012). La segunda novela mencionada no presenta interés para este estudio: si bien el autor recurre a varios elementos históricos, entre ellos los acontecimientos ocurridos en Castellar o Uncastillo, enfoca el relato en temas como el erotismo y la alquimia maltratando la realidad histórica y el amplio espacio que el autor les dedica conduce a descartar esta novela para el presente trabajo. De hecho, una nota del autor final precisa que el reinado de Urraca en la obra es un “mero escenario de una historia fantástica”. La reciente novela *Batallador* de José Luis Corral y Alejandro Corral, en cambio, es interesante por el tratamiento que ofrece del personaje de Urraca. El retrato de la reina se ciñe al que transmitieron los textos medievales, y los autores precisan en una nota contenida en los Anexos lo siguiente: “En este relato coexisten muchos personajes históricos con tan sólo dos de ficción. Los primeros han sido tratados según el criterio que hemos extraído tras leer las crónicas, diplomas y otros documentos de la época, muchos de ellos contradictorios” (*ibid.*, p. 457). Subrayan sobre todo, el fuerte carácter de Urraca y su determinación, pero recogen la fragilidad de su sexo que apuntan las crónicas medievales; insisten en la oposición de la reina a su marido en el terreno político así como en las desavenencias y ataques entre los cónyuges en el ámbito privado. Recalcan, por ejemplo, la orientación sexual del rey de Aragón, la violencia física de Alfonso hacia su esposa, y las consecuencias de la falta de descendencia de la pareja. También aparecen mencionadas en la novela las relaciones extraconyugales de Urraca, los pactos y alianzas de la reina con el obispo Gelmírez y el futuro Alfonso VII. Ahora bien, la novela tiene como protagonista a Alfonso I de Aragón y enfoca el relato a partir de este personaje; por esta razón, esta obra no entra en el corpus aquí contemplado.

²⁶ Ma J. FUENTE, *Reinas medievales ...*, p. 165.

²⁷ M.C. PALLARES MÉNDEZ y E. PORTELA SILVA, “La Reina Urraca y el Obispo Gelmírez. Nabot contra Jezabel”, in Luis Adao DA FONSECA, Luis Carlos AMARAL, M^a Fernanda Ferreira SANTOS (coords.), *Os reinos ibérios na Idade Média: livro de homenagem ao professor doutor Humberto Carlos Baquero Moreno*, vol. 2., Oporto, Livraria Civilização Editora, 2003, p. 957-962; Á. G. GORDO MOLINA, “Conflicto de mujer, de reina y de mito histórico. Urraca I de León en primera y tercera persona”, *Estudios de Historia de España*, 2015, vol. 17, issue 1, p. 1-20; Maria do Rosario FERREIRA, “La mère d’Adam: Femmes et pouvoir dans l’historiographie hispanique médiévale”, in Sylvia LURAGHI (ed.), *Il Mondo alla Rovescia: Il potere delle donne visto dagli uomini*, Milano, Franco Angeli, 2009, p. 53-63. URL: <http://seminariomedieval.com/guarecer/sm0809/La%20M%E8re%20d%27Adam>; *id.*, “Urraca e Teresa: O Paradigma Perdido”, in Esther CORRAL (ed.), *In marsupiis peregrinorum. Circulación de textos e imaxes arredor do Camiño de Santiago na Idade Media*, Florencia Galluzzo, 2010, p. 201-214 (versión actualizada en línea, URL: <http://seminariomedieval.com/guarecer/UrracaeTeresaMarsupioGuarecer%5B1%5D.pdf>); *id.*, “Urraca of León-Castile and Teresa of Portugal: the Iberian paradigm of feminine power revisited by thirteenth and fourteenth century historiography”, in M. R. FERREIRA, Ana Sofia LARANJINHA y José Carlos Ribeiro MIRANDA (coords.), *Seminário Medieval 2009-2011, Porto, Estratégias Criativas*, 2011 (URL: [http://www.seminariomedieval.com/guarecer/sm0911/9%20Ferreira.%20Urracas%20\(pp.%20229-253\).pdf](http://www.seminariomedieval.com/guarecer/sm0911/9%20Ferreira.%20Urracas%20(pp.%20229-253).pdf)), p. 229-253; Ch. GARCIA, “Le pouvoir d’une reine”, *e-Spania* [En línea], 1 | junio 2006, URL: <http://journals.openedition.org/e-spania/319>; DOI: 10.4000/e-spania.319; *id.*, “La ligne brisée, ou l’image de la malédiction du pouvoir royal à León au Moyen Âge”, *e-Spania* [En línea], 3 | junio 2007, URL: <http://journals.openedition.org/e-spania/375>; DOI: 10.4000/e-spania.375.

²⁸ Ángel Raimundo FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, “Doña Urraca de Castilla en la literatura española de los siglos XIX y XX”, in Ignacio ARRELLANO y Carlos MATA INDURÁIN (coords.), *Congreso internacional sobre la novela histórica (Homenaje a Navarro Villoslada), Príncipe de Viana, LVII*, 1996, p. 131-139.

Ortiz también ha suscitado muchos estudios²⁹. Se desea mostrar a continuación cómo las novelas contemporáneas dialogan con las fuentes medievales para proponer una nueva imagen de Urraca³⁰; cómo las autoras de hoy hacen de la reina medieval y de las mujeres que gravitan en su entorno los portavoces de un mensaje político.

Para abordar este recorrido que lleva del menosprecio a la recuperación es necesario volver en un primer tiempo a las crónicas medievales, antes de analizar las modalidades adoptadas por las novelistas contemporáneas en su reflexión sobre el conocimiento del pasado y la escritura de la historia.

Cabe precisar que este estudio se centrará en dos de las tres novelas mencionadas. *Urraca* de Lourdes Ortiz y *La reina Urraca* de Ángeles de Irisarri comparten en efecto en su estructura una misma modalidad narrativa: la del género cronístico, reivindicado en ambos casos a modo de denuncia de la historia oficial³¹. La *Urraca* de Lourdes Ortiz emprende la escritura de su propia crónica durante su encarcelamiento en el monasterio de Valcavado de los Monjes, mientras que, en la novela de Ángeles de Irisarri, la vida de la reina es contada por la infanta Sancha, que acompaña a su madre y hace valer su testimonio personal. Esta modalidad autobiográfica o biográfica, utilizada para afianzar el sentido de la verdad, autoriza pues el juego con

²⁹ Ángela ENA BORDONADA, "Historia, cultura y actualidad testimonial en la obra de Lourdes Ortiz", in Julio ESCRIBANO HERNÁNDEZ, Jerónimo HERRERA NAVARRO, Javier HUERTA CALVO, Emilio PERAL VEGA y Héctor URZÁIZ TORTAJADA (eds.), *Paso honroso. Homenaje al profesor Amancio Labandeira*, Madrid, Fundación universitaria española, 2010, p. 417-434; Pilar NIEVA DE LA PAZ, "La reinterpretación transgresora de la Historia: *Urraca*, de Lourdes Ortiz", in *Narradoras españolas en la transición política*, Madrid, Ed. Fundamentos, 2004, p. 398-409; Ángeles ENCINAR, "*Urraca*: Una recreación actual de la historia", *Letras Femeninas*, vol. 20 (1/2), (PRIMAVERA-OTOÑO 1994), p. 87-99; Christine HENSENLER, "The art of seduction: *Urraca* by Lourdes Ortiz", in Christine HENSENLER, *Contemporary spanish women's narrative and the publishing industry*, Chicago, University of Illinois Press, 2003, p. 42-57; Anjouli JANZON, "*Urraca*: un ejemplo de metaficción historiográfica", in José ROMERA CASTILLO, Francisco GUTIÉRREZ CARBAJO y Mario GARCÍA-PAGE (eds.), *La novela histórica a finales del siglo XX*, Madrid, Visor Libros, 1996, p. 265-273; Mercedes JULIÁ, "Valores femeninos en el canon histórico: *Urraca* de Lourdes Ortiz", in *Las ruinas del pasado. Aproximaciones a la novela histórica posmoderna*, Madrid, Ediciones de la Torre, 2006, p. 103-125; Carmen María LÓPEZ LÓPEZ, "Mucho más que una crónica: intimismo y subjetividad femenina en 'Urraca' de Lourdes Ortiz", *Gibralfaro.uma.es*, 96, abril-junio 2016, URL: <http://www.gibralfaro.uma.es/criticalit/pag2003.htm>; Josemi LORENZO ARRIBAS, "Discurso literario versus relato historiográfico: *Urraca* de Lourdes Ortiz", *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, 11 (1), enero-junio 2004, p. 5-28; Safiya MAOUELAININ, "El poder del discurso y discursos del poder en *Urraca* de Lourdes Ortiz", *Hispania*, vol. 99, issue 3, sep. 2016, p. 483-491; Salustiano MARTÍN, "La enunciación autobiográfica en *Urraca* (voz narrativa y pseudo-narratorio)", *España contemporánea*, XIII (2), 2000, p. 23-38; Nina L. MOLINARO, "Resistance, gender and the mediation of History in Pizarnik's *La condesa sangrienta* and Ortiz's *Urraca*", *Letras femeninas*, XIX (1-2), 1993, p. 45-54; Antonio SÁNCHEZ, "Re-discovering History in Lourdes Ortiz's *Urraca*", *Bulletin of hispanic studies*, 84, 2007, p. 179-195; Lynn TALBOT, "Lourdes Ortiz's *Urraca*: A re-vision/Revision of History", *Romance Quarterly*, 38, 1991, p. 437-448; Antonio URIBE-SÁNCHEZ, "Una crónica medieval moderna: *Urraca* de Lourdes Ortiz", *Analecta Malacitana*, XVIII (2), 1995, p. 319-344; Carmen VILLEGAS, "Cuerpo, palabra y autodescubrimiento en *Urraca*, de Lourdes Ortiz", *Bulletin of Hispanic Studies*, volume 74, issue 3, 1997, p. 307-315.

³⁰ La propia Lourdes Ortiz escribe: "La verdad del texto es siempre distinta de la verdad (si es que existe alguna verdad) de la vida vivida. Es siempre construcción, que encierra la verosimilitud y la coherencia que es sólo coherencia y estructura del texto" (L. ORTIZ, "La pereza del crítico: historia-ficción", art. cit., p. 22).

³¹ Fernando Gómez Redondo diferencia las novelas históricas construidas sobre géneros de procedencia medieval de las obras en la que la reconstrucción histórica se realiza a través de un género moderno (como por ejemplo la novela policiaca o de misterio); véase Fernando GÓMEZ REDONDO, "La narrativa de temática medieval: tipología de modelos textuales", in J. JURADO MORALES (coord.), *Reflexiones sobre la novela histórica*, op. cit., p. 319-350.

las fuentes medievales contemporáneas del reinado de Urraca. La novela escrita por Felicidad Sánchez-Pacheco ofrece por su parte una nueva versión intimista de la existencia de Urraca, escrita en tercera persona. Está basada en una recreación ambiental que permite revivir las escenas del pasado y en la multiplicación de los diálogos entre los protagonistas de los acontecimientos. Su trama, cronológica y fuertemente documentada –la autora propone de hecho una cronología y una bibliografía finales–, persigue pues un objetivo algo distinto.

Urraca como personaje: de la infravaloración del papel político de la reina a la exacerbación de lo ficcional

La visión distorsionada de Urraca en las crónicas del siglo XII

Las crónicas del siglo XII ofrecen de la reina Urraca y de su reinado una imagen distorsionada, producto de un discurso clerical y misógino. Bajo la pluma de los autores de la *Historia compostelana*, el gobierno de la reina se presenta como sinónimo de desastre y devastación. La reina es retratada como inexperta, inconstante y mala madre³². Aunque no pongan en tela de juicio la legitimidad de Urraca en el trono³³, los autores reducen la reina a su condición femenina y ven en ella el origen de los disturbios del reino³⁴. La denuncia va dirigida a las mujeres en

³² “Pero después la madre del propio rey niño, la hija del citado rey, como le hubieran hecho coronar, obtuvo violentamente otros juramentos contrarios a los anteriores y, olvidada de la piedad de una madre, dirigió sus empeños y sus esfuerzos a destruir a su hijo. Sin duda cualquiera que tenga uso de razón puede advertir fácilmente qué infiel y contrario en todo a la cordura es esto. Pues ni el niño debió ser privado tan irracionalmente del privilegio otorgado por su abuelo ni la madre se debió guiar con tanta maldad contra su hijo [...]” (*Historia compostelana*, ed. cit., p. 353).

³³ La *Historia compostelana* registra un discurso de Urraca en que la reina declara al conde Fernando que tiene la *potestas* sobre el reino: “Pues es conocido por ti y por todos los que habitan el reino de España, que mi padre, el emperador Alfonso, al acercarse la hora de su muerte, me entregó en Toledo todo su reino y a mi hijo Alfonso, su nieto, Galicia, si yo me casaba, y después de mi muerte le legó por derecho hereditario el poder sobre todo el reino. Así a casi todos los cónsules y otros que en España tienen poder [...] les ordenó que se presentaran ante él y benignamente los sometió a mi poder, para que me sirvieran” (*ibid.*, p. 170). El *Chronicon Compostellanum*, reza por su parte: “*Illo autem mortuo, filia eius Urracha legitima ab eo genita totum regnum Ispanie obtinuit, quia ipse masculam prolem, que sibi in regnum succederet, non habebat*” (*Chronicon Compostellanum*, p. 82).

³⁴ El capítulo LIII del libro II, dedicado al relato del encarcelamiento del obispo Gelmírez en 1121, propone una larga descripción del declive del reino, del que Urraca es considerada como responsable; véanse algunos ejemplos relativos a los robos, destrucciones y actos sacrílegos: “Pues había despojado ya a las iglesias de todo su reino de oro, de plata, y de las restantes cosas de valor; había destruido ciudades, fortalezas, castillos, villas [...]; había huido de la paz, la justicia, y de cuanto las acompaña. Como su insaciable voracidad hubiera destruido el reino ibero, quedaba la iglesia de Santiago y sus señoríos, que ardía en deseos de saquear la citada Jezabel; por ello los tratados de paz entre ella y el pastor de esa iglesia con frecuencia se rompían. Pues la reina aspiraba asiduamente a la rapiña y a la destrucción y el arzobispo, como diligente pastor, trabajaba varonilmente por apartar de su rebaño los lobos y alejar del cuerpo de su iglesia los dientes de las bestias” (*Historia compostelana*, ed. cit., p. 397); “Al regresar de Portugal la reina, despreciando tantos pactos y tantos juramentos, y no temiendo a Dios ni a los hombres, con muy nefanda traición prendió al arzobispo y lo encerró en sus fortalezas. Después de esto, tras lograr sus deseos, se dispuso a emprender la rapiña y la destrucción de los canónigos y de los ciudadanos, incluso de todo el señorío de Santiago. [...] Mancha su ánimo con el sacrilegio de la malvadísima voluntad de despojar a Dios y los hombres. [...] A los perjurios añadió crímenes, a los sacrilegios acumuló sacrilegios” (p. 398); “Pero maldita la tierra donde reina un niño y una mujer detenta el poder; un reino no ha de ser gobernado con súplicas o halagos, sino con leyes y

general, a sus comportamientos falsos y viciosos³⁵. La obra dedica además muchas páginas a las intrigas de la corte, a las maniobras y las ansias de poder de la reina, haciéndolas contrastar con la incansable voluntad del obispo Gelmírez de obrar por la defensa de Galicia y del futuro heredero, Alfonso Raimúndez. En los capítulos redactados por el monje Giraldo³⁶, que describen los encuentros y desencuentros de Urraca con Gelmírez, el texto insiste en la falta de lealtad y de dotes para reinar de Urraca, apoyándose en comparaciones bíblicas con malas mujeres y reinas³⁷. La propia reina reconoce esta falta de dotes³⁸, y la crítica se exagera cuando se intensifica la discordia entre Urraca, considerada como enemiga de la paz y de la justicia³⁹, y el obispo. La crítica es tan aguda, que el texto recoge una terrible escena – bien conocida– de lapidación de la reina en Santiago de Compostela⁴⁰.

Ahora bien, Urraca es presentada también como la víctima de las circunstancias: los autores de la *Historia compostelana* denuncian el matrimonio de la reina con Alfonso I el Batallador, cualificado de incestuoso⁴¹, y enumeran las devastaciones perpetradas en el territorio por el rey de Aragón⁴². El texto registra incluso un largo

con autoridad. [...] Pero cuántos y cuáles halagos, cuántas y cuáles promesas hizo la reina al obispo, ninguno puede explicarlo si no quien conozca las artimañas de las mujeres” (p. 254).

³⁵ “Pues el arzobispo temiendo y sospechando que el talante propio de las mujeres volviera a las armas acostumbradas, es decir, al fraude, había renovado una y otra vez los pactos de paz entre la reina y él [...]. ¿A qué no se atreve la locura de la mujer? ¿Qué no intenta la astucia de la serpiente? ¿Qué no ataca la natural víbora? El ejemplo de Eva, nuestra primera madre, indica claramente a qué se atreven, qué intentan, qué atacan los inventos de la mujer. La muy audaz mente de la mujer se precipita contra lo prohibido, viola lo más sagrado, confunde lo lícito y lo ilícito” (*Historia compostelana*, p. 360).

³⁶ Ver al respecto la introducción de E. Falque Rey a la edición del texto, así como “Los autores de la ‘Historia compostelana’”, *Habis*, 15, 1984, p. 157-171, de la misma autora.

³⁷ “Entonces la reina, como artífice del engaño, maestra del crimen, ordenó [...]” (*Historia compostelana*, ed. cit., p. 364); “Cuando la reina, autora de tan gran crimen [...] procuró dar satisfacción y reconciliarse con el arzobispo. Con halagos y promesas, como suelen hacer las mujeres, intentó atraerlo. Pero como no pudo ni con ruegos ni promesas hacer que cambiara, enseguida volvió a las armas [...]” (p. 380); “[...] el mencionado obispo de Santiago, puesto que sabía que ella fácilmente prestaba atención a los chismosos y detractores y conocía su ánimo mujeril y débil para gobernar la paz y justicia en el reino de España [...]” (p. 242); “Y así, cuando el ejército atravesó el Miño y se instaló el campamento en la otra orilla del río, al punto la citada Jezabel puso sus manos sobre el arzobispo de la sede de Compostela [...] ¡Oh, maldad! Nada respeta, de nada se avergüenza una mente llena de pestífero veneno, no rehuye nada abominable. Primero el arzobispo empezó a amonestarla para que no llevara a cabo tan gran crimen y que no se apartase así de la fidelidad y de la verdad. Pero en el alma perversa no entrará la sabiduría y el que daña aún más y el que está manchado, máchese aún más” (p. 364); “Esta Jezabel, culpable de tan gran crimen, se refugió junto a sus cómplices en la iglesia de Santiago” (p. 368); “Pero como las maquilaciones de la mujer con frecuencia fallaban y no podía la fiera Erinis por la fuerza ni por el engaño saciar su rabia, dirigió su ánimo a mayores instrumentos de maldad” (p. 397-398).

³⁸ “Así pues, como veía la reina Urraca que su reino y el de su hijito Alfonso estaba completamente devastado y era asolado a hierro y a fuego por los enemigos, afectada en su corazón por un gran dolor, estaba afligida, pues una mujer sola sin marido, apoyada sólo en la ayuda de unos pocos, no sabía qué hacer en tan tumultuosos asuntos” (*Historia compostelana*, p. 201-202).

³⁹ “Al punto toda la ciudad vuela hacia la iglesia, lloran, lamentan tan gran engaño contra su señor y arzobispo, llaman a la reina apóstata de la paz, violadora de la fidelidad y perturbadora de toda España” (*Historia compostelana*, p. 365).

⁴⁰ Se recoge esta escena en el capítulo CXIV del libro I, ed. cit., p. 274-276.

⁴¹ “[...] tan gran crimen de incesto como ha sido cometido por la hija del rey” (*Historia compostelana*, p. 156); “[...] después de abandonar al rey de Aragón, al que se había unido la reina Urraca en incestuoso matrimonio [...]” (p. 156); también p. 157, 193 y p. 532.

⁴² A guisa de ejemplo: “Así pues, entró el cruel celtibero en Galicia furibundo, y cuántas atrocidades y de qué clase cometió en aquella región lo demuestran de forma manifiesta la matanza de los nobles caballeros en Monterroso, cruelmente asesinados, y el castillo destruido y la tierra despoblada y despojada de todos sus bienes, las profanaciones de las iglesias y sus sacerdotes deshonrados, las

monólogo de Urraca en el que esta confiesa ser víctima de abusos por parte de su marido, al tiempo que critica abiertamente a Alfonso por sus creencias e idolatrías que le conducen a ofender a la Iglesia⁴³, un discurso destinado a justificar su separación del rey:

[...] puesto que yo sabía que estaba contaminada por la peste del sacrilegio y no podía soportar la agudísima espada de la justicia, con afanoso interés me esforcé en separarme del caprichoso idólatra⁴⁴.

Estas explicaciones sirven por supuesto los intereses del obispo Gelmírez, deseoso de granjearse en ese momento la confianza de la reina.

De la muerte de la reina poco dicen las crónicas. El *Chronicon Compostellanum*, que dedica a Urraca unas pocas líneas, registra la fecha y el lugar de su fallecimiento, insistiendo en el peso de la transgresión sexual. Comenta en efecto que Urraca murió de parto en el castillo de Saldaña, dando nacimiento a un hijo ilegítimo:

[...] *apud castrum Saldanii VI idus martii in era MCLXIII in partu adulterini filii uitam infelicem finiuit*⁴⁵.

Por su parte, la *Chronica Adefonsi Imperatoris*, que dedica poco espacio a una reina considerada como un eslabón dinástico, apunta el restablecimiento del orden tras la coronación de Alfonso VII⁴⁶.

Vemos por lo tanto cómo las crónicas del siglo XII que más se extienden en relatar el reinado de Urraca⁴⁷ dan importancia a la falta de respeto de las autoridades

honestas mujeres desnudas, las vírgenes violadas impudicamente, las propiedades del conde Pedro assoladas, las mansiones y palacios incendiados, los rebaños de ganado caballar y vacuno en parte llevados fuera de Galicia y en parte despedazados, los gemidos de los afligidos y las lágrimas de los pobres” (*Historia compostelana*, p. 171-172).

⁴³ “Cuáles y cuántas deshonras, dolores y tormentos padecí mientras estuve con él [...]; pues no sólo me deshonoraba continuamente con torpes palabras, sino que toda persona noble ha de lamentar que muchas veces mi rostro haya sido manchado con sus sucias manos y que yo haya sido golpeada con su pie. Pues mancillado en su mente con el sacrilegio, educado sin ninguna discreción, confiando en augurios y adivinos, creyendo irracionalmente que los cuervos y las cornejas pueden dañarnos, evita, como si se avergonzara, a los hombres sabios y nobles, haciéndose compañero de viles sinvergüenzas, se altera al menor ruido, aprecia con gusto el execrable trato con los apóstatas y desdeña el culto divino de la Iglesia y los religiosos menospreciándolos. Esta es la razón por la que viola y destruye sin piedad las iglesias de Dios, despoja a sus ministros y les arrebató sus posesiones” (*Historia compostelana*, p. 171).

⁴⁴ *Historia compostelana*, p. 172.

⁴⁵ *Chronicon Compostellanum*, ed. cit, p. 82.

⁴⁶ Véase *Chronica Adefonsi imperatoris*, Antonio MAYA SÁNCHEZ (ed.), Turnhout, Brepols, Corpus Christianorum, Continutio mediaevalis, LXXI, Chronica hispana saeculi XII, Pars I, 1990, libro primero. Cierto es que el interés de los autores de este texto reside, como demostró Georges Martin, en exaltar a otras figuras femeninas: Berenguela, esposa del emperador, y Sancha, su hermana; véase Georges MARTIN, “Valoración de la mujer en la Chronica Adefonsi Imperatoris”, *e-Spania* [En línea], 15 | junio 2013, URL: <http://journals.openedition.org/e-spania/22311>; DOI: 10.4000/e-spania.22311].

⁴⁷ Aunque los investigadores discrepen acerca de la datación de las llamadas *Cronicas anónimas de Sahagún* (ver nota 14), puede apuntarse aquí, sin embargo, que la *Primera crónica anónima de Sahagún* desarrolla también una visión totalmente negativa del matrimonio de Urraca con Alfonso I y de sus consecuencias devastadoras en el reino: “[...] semejante ayuntamiento no era digno de ser llamado matrimonio, mas estupro e fornicación prohibida [...]” (*Crónicas anónimas de Sahagún*, Antonio UBIETO ARTETA (ed.), Zaragoza, Anubar, 1987, p. 27); “Era entonces el tiempo de las vendimias, e como fuese en las viñas gran abastança de ubas e fuesen ya maduras para bendimiar, en aquella noche de aquel maldito e escomulgado ayuntamiento, tan gran helada cayó, que la gran abastança del vino que ya parescía, bolvióse en mui gran mengua. E aún aquello poco que quedó del

eclesiásticas y construyen su argumentación en tópicos misóginos destinados a demostrar la incompatibilidad del género femenino con el ejercicio del poder. Si bien condenan la unión de la reina con el Batallador por incestuosa y aluden a las relaciones adúlteras de Urraca⁴⁸, los autores de la *Historia compostelana* no insisten en el apetito sexual de la reina que será tan desarrollado en la crónica del siglo siguiente.

Hacia una diabolización de Urraca

En efecto, las crónicas del siglo XIII –el *Chronicon mundi* que Lucas de Tuy terminó en 1236, *De rebus Hispaniae* compuesto por el arzobispo de Toledo Rodrigo Jiménez de Rada en los años 1243-1246 y la *Chronica regum Castellae* del canciller Juan de Osma compuesta entre 1236 y 1239⁴⁹– convergen en una descalificación severa del gobierno de la reina Urraca.

La condena de Lucas de Tuy en el *Chronicon mundi* se vale de argumentos políticos: el autor apunta que una mujer sola no puede gobernar, e incluso pone en tela de juicio la legitimidad de la reina al silenciar la decisión de Alfonso VI de dejar el reino a su hija⁵⁰. Insiste en los disturbios acaecidos en el reino y declara que Urraca

vino, tornóse en no sé qué tal açedo sabor, el qual bevido retorçia las entrañas e purgávalas, no sin gran daño de la salud, así como si más claramente nuestro Señor por gran señal quisiese demostrar aquel ayuntamiento ser fecho para danno e destrucción de Espanna, non para conserbación d'ella. Aquesta maldita cópula fue ocasión de todos los males que nascieron en Espanna, ca de aquí naçieron grandes muertes, siguiéronse robos, adulterios, e casi todas las leyes e fuerças eclesiásticas fueron menguadas e apocadas” (p. 29-30). En este texto, articulado a los intereses del monasterio de Sahagún, el retrato de Urraca es menos negativo que en la *Historia compostelana*, pues se le reconocen a la reina cualidades de prudencia, elocuencia y piedad, además de hermosura. Pero los autores declaran rotundamente su incapacidad para gobernar sola [“E el dicho rey ya enterado, ayuntáronse los nobles e condes de la tierra e fuéronse para la dicha doña Urraca, su fija, diciéndole así: “Tu non podrás gobernar, nin retener el reino de tu padre e a nosotros regir, si non tomares marido. Por lo qual te damos por consejo que tomes por marido al rei de Aragón, al qual ninguno de nosotros podrá contrastar ni contradescir, mas todos le obedesceremos por quanto él viene de generación real” (p. 26)] y la consideran responsable de la situación desastrosa del reino a causa de su unión con el Batallador, retratado como un hombre bárbaro y cruel [“[...] faciendo grandes crueldades e despoblando las villas, rovando los monesterios, socavando los altares, perdiendo las ánimas, así de los suyos como de los estraños, matando los onbres, dando denuestos e faciendo enjurias a los clérigos, monjes e monjas” (p. 33)]. En su demostración, los autores de la crónica ensalzan el reinado de Alfonso VI y pintan a Urraca como víctima de las intrigas de la corte; su hermana Teresa la acusa, por ejemplo, de querer envenenar a Alfonso I (p. 60-63).

⁴⁸ “[...] el conde de Lara, Pedro González, quien había cometido adulterio con la madre del mismo rey y había tenido con la reina hijos e hijas, frutos de dicho adulterio [...]” (*Historia compostelana*, ed. cit., p. 532).

⁴⁹ LUCAS DE TUY, *Chronicon Mundi*, Emma FALQUE REY (ed.), Turnhout, Brepols, Corpus Christianorum Continuatio Mediaevalis, LXXIV, 2003; traducción del texto por Julio PUYOL, *Crónica de España por Lucas, obispo de Tuy. Primera edición del texto romanceado, conforme a un códice de la Academia*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1926; JUAN DE OSMA, *Chronica regum Castellae*, Luis CHARLO BREA (ed.), Turnhout, Brepols, Corpus Christianorum Continuatio Mediaevalis, LXXIII, 1997; traducción del texto por Luis CHARLO BREA (ed. y trad.), *Crónica latina de los reyes de Castilla*, Madrid, Akal, 1999; RODRIGO JIMÉNEZ DE RADA, *De rebus Hispaniae*, Juan FERNÁNDEZ VALVERDE (ed.), Turnhout, Brepols, Corpus Christianorum Continuatio Mediaevalis, LXXII, 1987; traducción del texto por Juan FERNÁNDEZ VALVERDE (ed. y trad.), *Historia de los hechos de España*, Madrid, Alianza editorial, 1989.

⁵⁰ “[...] la Reyna Orraca queria regir el reyno de su padre syn Alfonso su fijo”. Con ello, se expresa la idea de que una mujer sola sin marido no puede gobernar el reino: “Mas la Reyna Orraca tenia consigo el conde Enrique, que era señor en Portugal, por cuyo consejo ynbió al rey de Aragón que aparejase de

fue partícipe del robo del tesoro de San Isidoro de León perpetrado por Alfonso I⁵¹. Esta mención contrasta en el texto con la exaltación de la religiosidad de la reina Berenguela y de la infanta Sancha a quienes Lucas de Tuy desea exaltar. Con el retrato halagador de Berenguela, en concreto, se dibuja bajo la pluma del canónigo un modelo de reina virtuosa y prudente.

En la *Chronica regum Castellae*, Juan de Osma, tras afirmar la legitimidad de Urraca, presenta negativamente su oficio regio –“*pessime administravit*”, escribe⁵²– y condena también moralmente a Urraca. El autor subraya las desavenencias entre Alfonso I y Urraca y apunta que la reina “despreciando y abandonando a su esposo, se ocupó de cosas indignas de contarse”⁵³, es decir apunta que la reina tuvo una conducta sexual reprobable y tuvo un hijo con el conde de Lara, llamado Fernando Hurtado⁵⁴.

En esta misma condena del comportamiento sexual de la reina ahonda en efecto Rodrigo Jiménez de Rada. El autor de *De rebus Hispaniae* atribuye a los amantes de la reina, y en particular al conde Gómez a quien atribuye la paternidad del hijo adulterino, las conspiraciones contra Alfonso I y Alfonso Raimúndez –pues estos pensaban, dice, poder casarse con la reina⁵⁵–. De hecho, el cronista exalta la figura pacificadora del rey de Aragón⁵⁶ y descalifica a Urraca reduciendo su reinado a cuatro años.

la tomar por muger y abria el reyno” (*Crónica de España por Lucas, obispo de Tuy*, ed. cit., IV, 72, p. 383).

⁵¹ “[...] como los thesoros de la reyna Orraca fuessen del todo gastados y el rey Pedro (*sic*) non tudiese de qué dar a sus caualleros lo que les auia prometido, amonestó, por consejo de Enrrique el conde, sacrilejamente a la reyna Orraca que tomase los thesoros que eran guardados en la yglesia de Sancto Ysidoro confessor, –los quales auia allegado Fernando Rey y Sancha la reyna [...]; a los amonestamientos endiablados del qual, la reyna Orraca dio consentimiento, y los fieros acometedores entraron pestilencialmente la yglesia tomando licencia de la reyna, potspuesto sin reuerençia el temor de Dios y apartada la verguença de los hombres” (*Crónica de España por Lucas, obispo de Tuy*, ed. cit., IV, 72, p. 384).

⁵² “Cuando murió el rey Alfonso, el que tomó Toledo, su hija, la reina Urraca, le sucedió en el trono y lo administró pésimamente” (*Crónica latina de los reyes de Castilla*, ed. cit., I. 3., p. 28). Ver Patricia ROCHWERT-ZUILL, “*Auxilium et consilium* dans la *Chronica regum Castellae*”, *e-Spania* [En línea], 2 | diciembre 2006, URL: <http://journals.openedition.org/e-spania/281>; DOI: 10.4000/e-spania.281, § 15-22 y nota 17.

⁵³ *Crónica latina de los reyes de Castilla*, ed. cit., I. 3., p. 29.

⁵⁴ *Crónica latina de los reyes de Castilla*, ed. cit., p. 29: “La reina, por su parte, aceptó la excesiva familiaridad del conde Pedro de Lara [...]; y se dice que de ella tuvo un hijo llamado Fernando Hurtado”. La *Chronica regum Castellae* es el único texto en atribuir la paternidad al conde de Lara. Rodrigo Jiménez de Rada considera que el Conde Gómez de Candespina fue el padre de la criatura.

⁵⁵ “A todo esto, el conde Gómez ansiaba casarse con la reina, tal como, según dije, había sido acordado por los nobles en tiempos de su padre. Pero la reina Urraca se entregó en secreto al conde Gómez, sin mediar las bodas, por lo que el conde, dando ya por seguro el matrimonio, comenzó a dirigir las guerras del reino y a presionar a los aragoneses en la medida de sus fuerzas; y tuvo de la reina un hijo en secreto, que fue llamado Fernando Hurtado. Entretanto, otro conde, Pedro de Lara, intentaba ganarse discretamente el favor de la reina, y consiguió lo que quería, a tenor del resultado” (*Historia de los hechos de España*, ed. cit., VII, 2, p. 267, y todo el capítulo).

⁵⁶ “Alfonso, rey de los aragoneses, al tener conocimiento de la muerte de su suegro, se encaminó rápidamente hacia Castilla junto a su esposa la reina Urraca y su ejército y se hizo con toda la tierra casi sin hallar resistencia [...] y la gobernó en paz y tranquilidad, como buen rey que era, y la defendió valerosamente de los ataques de los moros; y amplió el reino de Castilla por todos sus límites [...] y repobló con nuevos habitantes los lugares abandonados que incorporó a ella” (*Historia de los hechos de España*, ed. cit., VII, 1, p. 265).

Se trata, para los autores de estas tres crónicas del siglo XIII, de proponer un modelo de mujer gobernante que no corresponde a la figura de Urraca, y por esta razón la descalifican. Esta visión muy negativa de la reina pasa a la crónica alfonsí.

Si la *Crónica de veinte reyes* o *Versión crítica de la Estoria de España*⁵⁷ condena también a la reina por su conducta sexual⁵⁸, añade además un relato particularmente interesante de su muerte. El texto retoma en efecto el episodio del expolio de San Isidoro de León que ya contenía el *Chronicon mundi*, y tras hacer recaer en Urraca la responsabilidad del acto, relata que la reina murió nada más salir del templo – “teniendo avn el vn pie dentro e otro fuera”–, “que[brada] por medio del cuerpo”⁵⁹. Este castigo divino, como explica Charles Garcia, interviene por ser la reina doblemente culpable –de un robo y de la profanación de un lugar sagrado–⁶⁰. Probablemente sacado de relatos vinculados al monasterio de San Isidoro, contenidos en el *Liber miraculorum* de Lucas de Tuy, el episodio ilustra una profunda degradación de la imagen de la reina que la convierte en un contramodelo⁶¹.

Se verá más adelante cómo las novelistas de hoy instrumentalizan la condena de la actuación política y de la conducta sexual de Urraca, así como el relato de su muerte, en su propósito de rehabilitar a Urraca.

⁵⁷ *Crónica de veinte reyes*, Burgos, Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, 1991. Ver Inés FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, *La versión crítica de la Estoria de España*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal/Universidad Autónoma de Madrid, 1993.

⁵⁸ “El conde don Pedro, atreuiéndose en la priuança de la rreyna mas non le conuenié e cuydando casar con ella, metióse por mayor de todos e mandaua e vedaua commo rrey”; “[...] e ouo en doña Vrraca, la rreyna, vn fijo a furto, que ouo nonbre Ferrand Furtado. El conde don Pedro de Lara otrosy ganó amor de la rreyna en poridat e lo que quiso” (*Crónica de veinte reyes*, ed. cit., XI, III, p. 256).

⁵⁹ “Mas esta abenencia non duró mucho, ca luego començó la rreyna de fazer mucho mal en la tierra del fijo. E aviendo execo entre la madre e el fijo, ouo grandes guerras en la tierra, ca tenien grandes cauallerías con la madre. E la madre tomaua el thesoro e el aver de los monasterios, cruces e cálizes de plata e todo lo ál quanto fallaua, e esto mesmo fazie a todas las otras iglesias. E vino a la çibdat de León e demandó a las mongías de Sant Ysidrio quel fiziessen ayuda, e las monjas dixéronle que non tenien quel dar, e la rreyna, con la grand saña que ende ouo, dixo a sus caualleros: ‘Entrad dentro e tomad quanto fallades, ca yo lo mando’. Los caualleros le dixeron: ‘Señora, entrad vos allá e dátnoslo acá fuera e tomarlo hemos nos’. Ella entró entonçes dentro con sus dueñas e tomó quanto thesoro falló, e saliendo ella con todo aquell thesoro que leuaua por la puerta de la iglesia, teniendo avn el vn pie dentro e otro fuera, quebró por medio del cuerpo, e asy murió la rreyna doña Vrraca, madre del Enperador. E soterráronla y luego, e abrieron el luzillo de vna laude e quebró aquella alaude luego por medio, e nunca quiso Dios que se más çerrase el munumento, e asy yaze oy en día la rreyna doña Vrraca” (*Crónica de veinte reyes*, ed. cit., XII, II, p. 259).

⁶⁰ Charles GARCIA, “La ligne brisée, ou l’image de la malédiction du pouvoir royal à León au Moyen Âge”, *e-Spania* [En línea], 3 | junio 2007, URL: <http://journals.openedition.org/e-spania/375>; DOI: 10.4000/e-spania.375.

⁶¹ La imagen degradada de la reina Urraca se desarrolla también en la *Crónica de San Juan de la Peña*, compuesta en el siglo siguiente (entre 1369 y 1372) a instancias del rey Pedro IV, y basada principalmente en *De rebus Hispaniae*. El capítulo XIX de dicha crónica recoge las desavenencias entre Urraca y Alfonso I (“ovo mala sospeyta de su muller dona Urraca e no quería albergar con ella”) y la consanguinidad de los cónyuges, presentada como un pretexto para su separación (“A cavo de tiempo e veyendo don Alfonso la mala carrera que la reyna tenía, metiendo escusa que parientes heran que no querían vivir en peccado, fue con ella fasta Soria et allí rendiola a los castellanos”). También insiste en las relaciones extraconyugales de la reina, tanto con el conde Gómez (del que tiene un hijo) como con el conde de Lara (que ambiciona casarse con Urraca). La crónica ofrece también el relato de los robos en las iglesias y monasterios perpetrados por Alfonso I, calificados de “sacrilegio”. Véase *Crónica de San Juan de la Peña (Versión aragonesa)*, ed. crítica de Carmen ORCÁSTEGUI GROS, Zaragoza, Diputación Provincial, “Institución Fernando el Católico”, 1986, p. 43-48.

El prisma romántico

Las obras literarias decimonónicas recuperan algunos de los elementos contenidos en la cronística medieval. Por falta de espacio, solo se apuntará aquí lo más relevante de esta recuperación.

Obras de teatro, como aquellas escritas por Eusebio Asquerino (1838) o Antonio García Gutiérrez (1872), y novelas –*El Conde de Candespina* de Patricio de Escosura (1832), *Doña Urraca de Castilla* de Francisco Navarro Villoslada (1849)⁶² recogen sobre todo de la historiografía medieval el comportamiento sexual de la reina y hacen de él, como era de esperar, el centro de sus intrigas. La novela de Patricio de la Escosura, por ejemplo, exagera la rivalidad entre los condes de Lara y de Candespina declarada por Rodrigo Jiménez de Rada. En su obra de teatro *Doña Urraca*, Eusebio Asquerino pone en escena al hijo adulterino de Urraca, el llamado Fernando Hurtado por la *Chronica regum Castellae* y *De rebus Hispaniae* para construir una intriga de amoríos entre Leonor, presentada como hija de Urraca y del conde de Lara, y Fernando Hurtado. La obra combina así tópicos románticos con el recurso a la anagnóresis. En cuanto a la novela *Doña Urraca de Castilla* de Francisco Navarro Villoslada, ambientada en una Edad Media idealizada y caballeresca, instrumentaliza aún más los amores de la reina Urraca, basándose tanto en la *Historia compostelana* como en las *Primera Crónica anónima de Sahagún*. De la primera, que es su principal fuente de inspiración como se menciona en el prólogo⁶³, recoge la mala fama de la reina, su desmesurada ambición y su orgullo; también hace intervenir en la trama al tercer autor de la crónica conversando con el obispo Gelmírez acerca del texto que está escribiendo. La intriga es muy complicada: sobre una base histórica bien documentada, el autor imagina una relación amorosa entre la reina deseosa de comportarse –en la etapa madura de su vida en que se sitúa la acción– como una mujer honrada, con un paje llamado Ramiro, que le recuerda a un hombre del que estaba enamorada en su juventud, pero que la abandonó para casarse en secreto con una bastarda. En una rocambolésca intriga llena de ingredientes románticos –odios, venganzas, amores contrariados, matrimonios impuestos, traiciones, reaparición de personajes supuestamente fallecidos– el novelista carga a Urraca de tópicos de heroína romántica.

Contemplar posibles: la recuperación literaria de Urraca en la novela contemporánea

Como se ve, la vida y el reinado de Urraca, donde se mezclan lo público y lo privado, lo político y lo íntimo, ofrecen una materia muy rica para un novelista: Urraca, como hija de un emperador y madre de otro, esposa de dos hombres ambiciosos, reina de amplios territorios, mujer maltratada que mantuvo relaciones extraconyugales, es un verdadero personaje de novela. Las autoras Lourdes Ortiz y Ángeles de Irisarri recuperan este material para ofrecer el relato de la vida de la reina,

⁶² No se abordará aquí la novela “superhistórica” de Ramón Gómez de la Serna, *Doña Urraca de Castilla* de 1944 que propone una interpretación llena de fantasía. El propio autor comentó: “En vez de la interpretación tardía de la historia yo propongo una interpretación porvenirista y desinteresada; es decir, la interpretación super-subconsciente y superidealista, en vez de la interpretación materialista y soez”; citado por Á. R. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, “Doña Urraca de Castilla en la literatura española de los siglos XIX y XX”, art. cit., p. 135, estudio al que remiten estas breves anotaciones.

⁶³ Francisco NAVARRO VILLOSLADA, *Doña Urraca de Castilla*, Madrid, Gaspar y Roig editores, 1849, p. VI-VII.

alejándose tanto de una reconstrucción arqueológica de la historia como de los modelos románticos de las obras decimonónicas. Interrogada sobre su labor de novelista, la propia Lourdes Ortiz denuncia el “subgénero divulgativo” que es la “historia novelada”, que considera sin gran interés. Escribe:

La fórmula es sencilla: se toman las crónicas históricas o los resúmenes elaborados en diferentes épocas por los historiadores y se cuentan de nuevo en plan Readers Digest, con algunos espantosos diálogos, llenos de tópicos, ciertos toques románticos y pasioncillas de andar por casa, digeribles por el gran público [...]. No es novela, sino algo que para entendernos podríamos llamar historia novelada. Es un género divulgativo que poco o nada tiene que ver con la novela [...]⁶⁴.

El enfoque adoptado por Lourdes Ortiz y Ángeles de Irisarri es otro: concediendo espacio a la ficción y a la invención, las autoras se dan como propósito entregar lo que se podría llamar una “propuesta verosímil” acerca de Urraca⁶⁵.

Para ello, se adueñan de la tradición historiográfica medieval para dialogar con ella, pero lo hacen según modalidades diferentes⁶⁶. Tienen en común, sin embargo, una construcción narrativa compleja que apela al género cronístico medieval, la instrumentalización y la reivindicación de la feminidad y la intimidad para abordar la gobernanza de Urraca, con el objetivo de refutar la condena de su acción política y de su conducta sexual.

Un patrón cronístico

Ambas novelas se ciñen en efecto al patrón de la crónica medieval. En *Urraca* de Lourdes Ortiz, es la propia reina la que se encarga de relatar los acontecimientos de su reinado, y lo hace desde la celda del monasterio de Valcavado de los Monjes en la que su hijo la mantiene encerrada. El relato se abre con las reflexiones y los sentimientos de la reina, unas palabras en que ya asoma la urgencia de relatar el pasado:

Desde la celda puedo escuchar el cántico de los monjes y sé que pronto amanecerá. Una reina no puede dejarse consumir por la melancolía, me recuerda mi hermano Roberto, y se oculta para que yo no pueda percibir este destello, que es, entre otras cosas, piedad, compasión que humilla. Nadie debe, ni puede, compadecer a Urraca. Todavía no estoy vencida. [...] Una reina necesita un cronista, un escriba capaz de transmitir sus hazañas, sus amores y sus desventuras, y yo aquí, encerrada en este monasterio, en este año 1123, voy a convertirme en este cronista para exponer

⁶⁴ L. ORTIZ, “La pereza del crítico: historia-ficción”, art. cit., p. 18-19.

⁶⁵ Acerca de la novela de Lourdes Ortiz escribe Safiya Maouelainin, “Ortiz ofrece una visión ficticia de lo que podría haber pasado, vacilando entre hechos históricos auténticos y descripciones inventadas. [...] Lo que interesa a la autora, es presentar una hipótesis verosímil, pero sin falsear la historia”, S. MAOUELAININ, “El poder del discurso y discursos del poder en *Urraca* de Lourdes Ortiz”, art. cit., p. 484.

⁶⁶ El crítico Fernando Gómez Redondo ya señaló esta característica de la novela histórica contemporánea en un artículo publicado en 2005: “La recreación de la vida de un personaje medieval puede acogerse bajo este proceso de relaciones entre textos, aunque sólo sea porque un escritor que pretende reconstruir el perfil de una determinada figura, histórica o literaria, tiene que partir necesariamente de un corpus textual en el que se encuentran registradas las imágenes que precisa para otorgar una existencia verosímil a esos seres por los que se interesa; no creo que haya un solo texto de esta narrativa de temática medieval que no haya partido de un proceso de investigación, más o menos complejo, planteado con el propósito de recabar las informaciones que se necesitan para reconstruir esas vidas”; ver Fernando GÓMEZ REDONDO, “Metaliteratura e intertextualidad en la narrativa de temática medieval”, *Boletín Hispánico Helvético*, 6, otoño de 2005, p. 79-109, p. 86.

las razones de cada uno de mis pasos, para dejar constancia –si es que fuera la muerte lo que me espera– de que mi voluntad se vio frustrada por la traición y tozudez de un obispo ambicioso y unos nobles incapaces de comprender la magnitud de mi empresa⁶⁷.

El relato de los acontecimientos que llevaron a la reina a esta situación empieza en el capítulo siguiente cuando la joven Urraca, de apenas cinco años, asiste a la entrada triunfal de sus padres en la Toledo recién conquistada. La novela se cierra con un capítulo en que la narradora abandona el decurso cronológico de los acontecimientos para despedirse, pues prepara su suicidio, y legar su relato al monje Roberto que la acompañó durante su encarcelamiento. Entre estos dos extremos se desarrolla el reinado de Urraca, en una composición que ofrece una visión retrospectiva de la vida de la reina. La primera parte registra la niñez y los años de formación de la infanta, hasta la muerte de su padre Alfonso VI y el proyecto de matrimonio con Alfonso I de Aragón. La segunda parte cubre el reinado de Urraca, con una trama que teje los acontecimientos históricos con reflexiones personales. La última parte revela la relación sexual entre el joven monje Roberto y la reina, una relación que aviva el recuerdo de otros amantes –la confesión acaba en fantasías y delirios–, y explica los acontecimientos que llevaron a la reina a su prisión. Esta estructura, lineal y circular a la vez pues el relato abandona en varias ocasiones el eje cronológico, propone al lector un acercamiento progresivo a la intimidad más profunda de Urraca.

El personaje principal se descompone por lo tanto en dos instancias: Urraca, que se expresa en primera persona del singular, se convierte en la narradora de la vida de Urraca-reina, relatada en tercera persona⁶⁸. Expresa este monólogo ante Roberto, que recibe sus comentarios sobre su proyecto cronístico, y sus fantasías. En otros momentos, la reina se vale del relato de otros narradores, historiadores o actores de la historia, como Pierre de Tours en la cruzada de 1097⁶⁹ o el historiador Ibn Saraf⁷⁰.

En realidad, la complejidad discursiva y la superposición de las voces revelan la dificultad de contar el pasado y ponen en evidencia la ausencia de verdad unívoca en el relato histórico. La trama descansa en la voluntad de la reina de ser su propio cronista, pues este testimonio directo le permite justificar sus actos y denunciar a sus oponentes. Una justificación y una rehabilitación que la reina destina a todos y que contradice la historia oficial. Comenta:

Ellos escribirán la historia a su modo; hablarán de mi locura y mentirán para justificar mi despojamiento y mi encierro. Pero Urraca tiene ahora la palabra y va a narrar para que los juglares recojan la verdad y la transmitan de aldea en aldea y de reino en reino⁷¹.

La trama narrativa imaginada por Ángeles de Irisarri también presenta cierta complejidad. La obra se ciñe al modelo cronístico en la medida en que es la joven Sancha, hija de Urraca, quien toma la iniciativa de escribir la crónica del reinado de su madre, también en contra de la historia “oficial”. Comenta por ejemplo la infanta:

⁶⁷ *Urraca*, p. 9-10.

⁶⁸ Véanse el ejemplo siguiente: “Me voy, Roberto. Mi hijo me reclama. Él, el rey, se ha acordado por fin de Urraca y quiere reunirse con ella, desea que ocupe el puesto que me corresponde a su lado, en la corte. Vendrán emisarios, enviará un cortejo a recogerme; tenías razón, monje, mi pueblo todavía se acuerda de mí, de su reina” (*Urraca*, p. 167).

⁶⁹ *Urraca*, p. 135.

⁷⁰ *Urraca*, p. 179: “Así contaba Ibn Saraf, visir y secretario, la victoria que ellos obtuvieron en Uclés [...]”.

⁷¹ *Urraca*, p. 10-11.

Hoy, cuando Galana y yo escribimos la verdadera historia de la reina Urraca, pues que el obispo de Compostela ha mandado a sus canoneses escribir otra que está llena de falsedades, según me vienen las gentes a contar [...]72.

Este testimonio personal es, según ella, garante de la veracidad de lo acontecido; de hecho, son abundantes, a lo largo de su relato, los comentarios que ponen en evidencia su presencia personal. En el último capítulo, al cerrar su escrito después de la muerte de la reina, añade Sancha:

[...] esta es la verdadera historia de la reina Urraca, la primera deste nombre en los reinos de Galicia, Asturias, León, Castilla y Toledo. Y como mía no es, no continúo, aunque habría mucho que contar de mi hermano y de mí [...]. E ya sólo decir que tengo intención de escribir al rey, a obispos, abades, condes, señores y alcaldes de los reinos que son de mi hermano y de los del rey de Aragón, para que no se cieguen ni por lealtad ni por procedencia cuando escriban o manden escribir la crónica del reinado de mi madre y señora73.

Lo más interesante y novedoso en esta estrategia discursiva es sin embargo el diálogo continuo que se establece entre el relato de Sancha y la *Historia compostelana* encargada por el obispo Gelmírez. Este diálogo se ilustra con las cartas que intercambian Sancha y el obispo. Ángeles de Irisarri entrega en efecto 25 cartas redactadas por la infanta que escribe su memoria. En ellas, apela a la moral y a las virtudes cristianas, a la lealtad del obispo así como a la necesidad de escribir una historia verdadera no sujeta a intereses políticos. Escribe por ejemplo:

Yo creía, inecia de mí!, que podría resolver sola el asunto de la honra de mi madre... No me vale que me respondas que una viuda no había reinado nunca en Castilla y León, que Urraca fue la primera mujer, ni que un siglo antes, hubiera sido regente y no reina.

Me congratula que hayas tomado cartas en el negocio que me llevo de poner en su sitio la honra de mi madre [...] e, otrosí, que hayas amonestado severamente al tal Geraldo, el escribano, pues que es hora de terminar con mentiras zafias muy del gusto del vulgo [...]74.

Como para ilustrar su propósito, la autora entrega al final de la novela un apartado titulado “Algunas opiniones sobre la reina Urraca” que contiene fragmentos de textos antiguos (medievales y posteriores) y de obras científicas actuales.

La estrategia autobiográfica o biográfica de la que se valen las dos novelistas está destinada abiertamente a hacer justicia al gobierno de la reina Urraca. En el contenido de sus memorias, adoptan sin embargo opciones diferentes para dialogar con la historia oficial del reinado.

⁷² *La reina Urraca*, p. 76

⁷³ *La reina Urraca*, p. 261-262.

⁷⁴ *La reina Urraca*, p. 59 y 129. El relato recoge también elementos contenidos en la *Primera crónica anónima de Sahagún*, y particularmente el comentario (citado *supra* en la nota 46) al matrimonio de Urraca con el Batallador: “Y, para entonces o poco después, las gentes de la comarca de Burgos comentaban, alarmadas, que el vino de toda la zona se había malogrado la noche de la helada, en la que se consumó el ayuntamiento de los reyes, pues que, bebido el mosto, retorció las entrañas y las purgaba, causando gran daño a la salud, y tomaban el desdichado negocio como si fuera una señal del Señor, otra, que se sumaba a la de las fuentes de San Isidoro, avisando de lo que se había de venir. Y, poco más tarde, un fraile de Sahagún ya hablaba en el registro del monasterio de unas bodas malditas y descomulgadas, refiriéndose a las de Urraca y Alfonso, como si el matrimonio fuera nulo y los casados vivieran en contubernio” (p. 40). Parece que Ángeles de Irisarri se ciñe a la actitud denunciada por Lourdes Ortiz acerca de la “historia novelada” (ver *supra*).

Ángeles de Irisarri, apoyándose en la *Historia compostelana*, y además de tejer con ella un diálogo permanente a través de las cartas anteriormente mencionadas, fundamenta su argumentación en la negación de la visión transmitida por la tradición, y de lo más conocido de esta tradición. Si recoge el adulterio de Urraca o las murmuraciones acerca de su comportamiento sexual por ejemplo, es para anular esa condena aportando su concepción personal de lo acontecido:

[...] las gentes la acusaron de gustar del trato de varones en demasía. Pues que las gentes, tanto las de su séquito como las del común, empezaron a observar a Urraca, a ver cómo la miraba el conde Gómez, a ver cómo le sujetaba el estribo el conde de Lara [...] a contemplar cómo ambos le servían la mesa, le llenaban la copa [...] y cómo a veces peleaban entre ellos para atenderla. Y eso. El personal vio más de lo que había, y la maledicencia hizo el resto⁷⁵.

Lourdes Ortiz, en cambio, integra a su propio discurso la condena medieval, y hace de ella un argumento para rehabilitar a la reina. En su monólogo, Urraca admite las acusaciones de las que fue víctima, convirtiéndolas a su favor. Asume, por ejemplo, ciertas fragilidades y declara la dificultad de ser mujer y reina:

Mujer era para él [se trata de Pedro Froilaz] síntoma de debilidad e inconsecuencia [...] en tanto que mujer, sería capaz de escuchar con sometimiento y respeto a hombres más versados que yo en los asuntos del reino⁷⁶.

Quizás lo más visible respecto de este juego con la intertextualidad sea la utilización de la conducta sexual de Urraca, pues esta se convierte en el principal núcleo narrativo de la novela. Aceptadas, asumidas y reivindicadas, las críticas pierden fuerza. La biografía de Urraca presenta así la progresiva afirmación de una sexualidad liberada, e incluso transgresiva. En efecto, amplios pasajes describen las experiencias sexuales de la reina con varios amantes. El relato revela por ejemplo varios detalles eróticos de la relación entre Urraca y Alfonso I⁷⁷ y pinta las experiencias, declaradas sin invención, de la reina con Diego Gelmírez⁷⁸. Describe

⁷⁵ *La reina Urraca*, p. 52. De hecho, Sancha se declara incapaz de contar lo que no presenció: “[...] en fin, no sé, no lo puedo contar mejor” (p. 103).

⁷⁶ *Urraca*, p. 69; también: “Y además yo era mujer, y Alfonso debía creer que no tendría siquiera que esperar a mi muerte para desplazarme de las tareas de gobierno” (p. 60).

⁷⁷ *Ibid.*, p. 86: “No fueron demasiado los encuentros, pero siempre venían precedidos de un ritual que servía para calentarme y calentarme. ‘Esta vez no, no vas a hacer que cometa falta, cerda, maldita marrana, puerca, esta vez no, mientras yo abría las piernas y me reía y él rezaba en voz alta. Apártate de mí, Satanás’; ‘Sucia. Eres sucia como todas las hembras; más sucia que ninguna, y yo, por acercarme a ti, el más repulsivo de los hombres. El más repulsivo de los hombres, pero no cuando tú crías; no cuando tu lengua me buscaba para beber en la caja de todos los horrores, como tú la llamabas; no cuando, para castigarme y castigarte al mismo tiempo, vertías sobre mí esa semilla que no iba a dar fruto. Pero sí después, cuando todo concluía y eras de nuevo el rey y yo la reina. El más cruel de los hombres, el más injusto’” (p. 87).

⁷⁸ *Urraca*, p. 111-112: “Con él, en la cama, nunca fueron las cosas como debieran: fueron siempre abrazos precipitados, fugitivos, con mala conciencia. El Obispo no amaba ese tipo de posesión y no porque quisiera ser poseído. [...] cuando vino a mí fue siempre por inercia, porque él sabía que a su reina la relajaba y la hacía más propicia. Pero siempre sin entusiasmo, sin convicción, y su cuerpo regordete, de eunuco, se mantenía a la defensiva, porque el Obispo, sin su manto episcopal y sin su báculo, perdía la seguridad y resultaba tímido y encogido. No tenía imaginación el Obispo en la cama. Tal vez porque vivía su poca potencia como falta, y él no podía, ni quería, sentirse disminuido en ningún campo. Por eso procuraba evitar las ocasiones, y cuando se producían acudía a ellas como si se dejara hacer. Se desnudaba con cierta vergüenza y luego se aproximaba a mí para iniciar un ritual frío y lleno de pautas aprendidas, que terminaba sin demasiado estruendo y se iniciaba sin excesivas premisas”.

también, en términos crudos y con acentos blasfematorios, los encuentros entre Urraca y los condes Pedro de Lara⁷⁹ y Gómez González. También es el caso de la última noche que comparten la reina y su amante Roberto, cuyo relato pretende chocar⁸⁰. Tal insistencia puede interpretarse como la expresión del poder de Urraca, desplazado al universo político al ámbito sexual⁸¹. Es también reveladora de una forma de libertad y portadora de reivindicación feminista, pues Lourdes Ortiz escribió su novela en un momento en que España salía apenas de la dictadura franquista y su texto se inscribe en el movimiento feminista de los años 80. La instrumentalización narrativa del erotismo suena, bajo su pluma, como un manifiesto.

Una reivindicación de género

Las dos novelas rebaten también la condena de la acción política de la reina Urraca según modalidades algo distintas.

Ángeles de Irisarri adopta un prisma femenino para dar cuenta del reinado de Urraca. Con este prisma, exacerbando el sentimiento materno y la femineidad de Urraca, entrega a su lector una visión positiva de la reina y combate las acusaciones que contenían las crónicas medievales. Son numerosas las escenas de ternura de Urraca con Sancha, en que madre e hija se divierten jugando o disfrutan de buenos manjares⁸². La autora cristaliza también la representación de la gobernanza de Urraca en el género. Así es como muchos de los acontecimientos políticos relatados se explican con argumentos de género, como en el caso del conflicto entre Urraca y su hermana Teresa que los cortesanos califican de “celos propios de mujeres [que] no podían dominar sus emociones”⁸³. El recibimiento de Teresa en el campamento frente a Peñafiel es tratado con los mismos tintes femeninos e intimistas: el texto detalla la atención que Teresa presta a la niña Sancha, los atuendos de la reina y las conversaciones livianas de ambas mujeres, antes de consignar su reconciliación⁸⁴. Pero hay más: la representación de la actuación política de la reina que propone Ángeles de Irisarri se basa en la edificación de un universo de mujeres, siempre presentes y activas, en torno a Urraca. La reina comenta sus decisiones con sus

⁷⁹ *Urraca*, p. 111 (Pedro de Lara): “Hoy quiero tu cuerpo de mujer, ese cuerpo que aprietas y escondes bajo la toga. Inclínate; voy a derramar mi fuerza en esa boca tuya que es cáliz. Arrodíllate. Mi reina me recibe en comunión... todo para mi reina”.

⁸⁰ *Urraca*, p. 181: “Ves, esta noche mi cuerpo está caliente y jugoso. Mira mis muslos, toca la humedad y bañate en ella. Así, despacio, deja que admire una vez más tus nalgas estrechas, tu cintura; dame el cetro, monje, para que lo bendiga [...]. Ata mis manos, monje, a la cabecera y maldice tu reina, escúpeme como lo hacía Alfonso, si es lo que te complace, o sé suave y dulce, como era delicado Gómez González; murmura a mis oídos frases obscenas como don Pedro, recorre con tu lengua cada rincón de mi piel, así, despacio, muy despacio... Arrodíllate, próstrate ante tu virgen, venérala, dale culto de latría, el que sólo das a tu dios, deja que mientras tanto descubra zonas de tu cuerpo que nunca hubieras sospechado, que hurgue en tu carne, que adentre mis dedos en ti, antes de que acudas una vez más a la cueva que te espanta y te vuelve loco”.

⁸¹ *Urraca*, p. 42: “¿Te acuerdas, allí donde te encuentres, Gómez González, de aquellas tardes, cuando a los dados os jugabais la cama y la reina? Yo os necesitaba a los dos. Por un lado gustaba de bendecir tu cuerpo, de detenerme en tus caderas, de cosquillear tu espalda alargada de adolescente sin madurar; pero quería también la petulancia y la seguridad de don Pedro, su fuerza, su pertinencia, su abrazo inventivo y prolongado...”.

⁸² A guisa de ejemplo, véase la escena en que Urraca y Sancha juegan con una muñeca de trapo, *La reina Urraca*, p. 135.

⁸³ *La reina Urraca*, p. 242.

⁸⁴ *La reina Urraca*, p. 119-121.

damas, y estas la aconsejan. El protagonismo de las damas de la reina es tan importante que la novelista hace de ellas las organizadoras de la huida de la reina, como en los episodios de Castellar o de la torre de Santiago de Compostela, cuya reconstrucción toma tintes y códigos de la novela de aventuras –con rapto, rescate y circunstancias rocambolescas–. Pero lo que sobresale es que, en esta reescritura de los acontecimientos históricos, las mujeres toman la iniciativa, organizan la huida y salen victoriosas de la empresa⁸⁵. A lo largo de la novela se valora además continuamente el buen consejo femenino, como en el episodio inventado de la visita de Urraca a Jimena, la esposa del Cid:

Y Urraca, como no sabía a quien acudir para que le aconsejara bien, dado el derrotero que habían tomado los negocios del reino y sus damas ya no tenían nuevas palabras y le decían siempre lo mismo [...] una tarde decidió llegarse a San Pedro de Cardeña para visitar a Jimena Díaz, la esposa de don Ruy Díaz, el Mío Cid, como lo llamaron los moros, que vivía en el monasterio, retirada del mundo [...]. Fue porque la dama había sufrido lo suyo por razones de la política [...]. Urraca quiso saber cómo se las había arreglado la dueña para gobernar Valencia a la muerte del Cid y para tener contentos a los capitanes y al obispo⁸⁶.

Esta petición de consejo permite comentar la gobernanza de la mujer medieval, pues el personaje-Urraca confronta sus dudas acerca de su legitimidad y de su actuación, tras la sublevación de los burgueses de Sahagún –“Digo, ordeno, ruego, pero nadie me obedece en el reino”–, a la experiencia del gobierno de Valencia por Jimena. Esta le contesta:

Donde hay hombre, no manda mujer. [...] Yo no goberné en Valencia, lo hizo Minaya Álvar Fáñez, otro negocio es lo que se diga. [...] ⁸⁷,

y añade, dirigiéndose a Urraca: “No puedes cambiar tu natura de mujer”. Las mujeres se ven así encargadas por la autora de expresar reflexiones sobre el poder. Llama la atención al respecto el papel que la novelista otorga a doña Estefanía, camarera mayor de la reina, quien declara en un momento clave:

No se sabe quién manda en estos reinos... a mejor decir, mandan todos pero ninguna a derechas... Nosotras incluso mandamos más que la reina, pues que la hemos traído sin su consentimiento. [...] Entre todos le hemos quitado todo, amigas e amigos los soldados... E ya puede decir la señora ‘el rey soy yo’ en masculino, que no es ni rey ni reina⁸⁸.

El personaje-Urraca pintado por Lourdes Ortiz es el de una mujer determinada y estratega, que ejerce plenamente el poder. En este caso, el mundo de Urraca no es como el imaginado por Ángeles de Irisarri, un universo de mujeres. Al contrario, Lourdes Ortiz construye la figura de Urraca por oposición a los otros personajes femeninos, caracterizados por su debilidad –es el caso de su madre Constanza⁸⁹ – o

⁸⁵ *La reina Urraca*, p. 159; p. 209 y ss.

⁸⁶ *La reina Urraca*, p. 94-98.

⁸⁷ *La reina Urraca*, p. 95.

⁸⁸ *La reina Urraca*, p. 156-157.

⁸⁹ *Urraca*, p. 16 “sus armas eran los rezos, la jaculatorias, y la coquetería sabiamente administrada”; “me aburrían las lágrimas de Constanza y sus suspiros de mujer insatisfecha” (p. 18); “Monje, Constanza, mi madre, decía amarme; canturreaba canciones en su lengua y pretendía distraernos a mí y a Teresa con historias que, en realidad, estaban destinadas a llenar su tiempo vacío, sus ocios de mujer abandonada” (p. 76); “[...] Constanza no tenía más dedicación que la rueca, el bordado, la oración y los largos paseos. Nadie en su cama [...]” (p. 78).

por su excesiva feminidad –como la sensual y sometida Zaida⁹⁰ o Mafalda, la esposa del conde de Barcelona Ramón Bérenger II⁹¹–:

Constanza hubiera querido que yo aprendiera a bordar, y ella creaba flores de tela [...]. Tu reina jamás se ha perfumado como Zaida, o como la misma Mafalda, con esencias traídas de Oriente [...]. El perfume de Urraca ha sido siempre el sudor y sus afeites de polvo levantado por los cascos de los caballos.

Yo, monje, también fui guerrero como esos hombres de Yushuf ben Tashin que te hacen persignarte, yo, como ellos, apenas desmonté del caballo, y mis ropas olían siempre a polvo y a sudor y no a ungüentos perfumados⁹².

El propósito de estas afirmaciones es anular la imagen de una mujer como simple mediadora, incapaz de gobernar sola un imperio, representaciones que la novelista pone en boca del obispo Gelmírez:

Una mujer es sólo mediadora, pensaba el Obispo y yo le dejaba creer, porque yo también había entendido que sólo con su ayuda podría retener lo que era mío⁹³.

La autora dedica incluso un capítulo entero a una reflexión sobre la guerra:

La guerra. ¿Por qué iba yo a odiarla? Viví en ella, igual que Zaida vivió entre poetas y danzarinas⁹⁴,

e insiste también en su gusto por las negociaciones políticas:

[...] pude pactar y engañar a los hermandiños cuando fue necesario; yo como ellos falsa y capaz de traición, como los Alfonsos y los GiralDOS⁹⁵.

Presta a la reina decisiones personales y fuertes, como la de aceptar el matrimonio con Alfonso I de Aragón por ver el interés de esa unión:

[...] me dijo [habla de su padre el rey Alfonso VI] que pensaba que yo, por ser mujer, no podría sostener el Imperio⁹⁶.

⁹⁰ *Urraca*, p. 27: “sumisa siempre como un perro, con aquellos ojos grandes, húmedos, ojos de vaca mansa donde no cabía la rebeldía”; “sentada a los pies de mi padre, tocaba el laúd y cantaba baladas, siempre repetidas [...]. Nunca vistió toga de lana, no, Roberto, sino túnicas que dejaban al aire sus tobillos, recubiertos de ajorcas, y babuchas de cuero trabajado con hilo de oro y aquellos velos que sólo podía arrancar mi padre” (p. 28); “rendía a mi padre un vasallaje que era más propio de una esclava que de una reina” (p. 29).

⁹¹ *Urraca*, p. 125.

⁹² *Urraca*, p. 131 et 33.

⁹³ *Urraca*, p. 26.

⁹⁴ *Urraca*, p. 120; otros ejemplos: “yo era ágil y sabía manejar la espada”, “Urraca marimacho” (p. 17); “Una mujer, decía mi padre, nunca debe cambiar los cendales de seda por el metal de la malla. Y, no obstante, no son las sedas lo que echo de menos, sino la dureza fría de la loriga sobre mi piel, ciñéndome el pecho y las caderas: la espada al cinto de hoja firme y doble filo, la espada que aprendí a manejar en aquellos torneos, quebrantando tablados, midiendo mi agilidad y mi fuerza... Y extraña esta nostalgia, porque nunca amé la guerra. O tal vez sí. Los juglares mezclan sus canciones obscenas con retahílas en las que aparezco ante mi pueblo como la mujer virago; soy para ellos la que nunca descendió del caballo, la que disfrutaba con el roce de las armas, la que saboreaba el rojo de la sangre. Ellos me acusan de haber sido causa de su ruina durante casi veinte años... La guerra. Raimundo de Borgoña la amaba, como la amó mi padre y la buscó Alfonso. ¿La echo de menos yo?” (p. 119).

⁹⁵ *Urraca*, p. 165. Véanse también los capítulos XI (p. 91-97) y XVII (p. 155-166) donde se ilustran las habilidades políticas de la reina.

[...] lo que mi padre pedía no era tan disparatado, ya que me servía para neutralizar a Gelmírez, al de Traba, y a Bernardo de Salvatat.

En numerosas ocasiones, Urraca expone también su estrategia política. A modo de ejemplo, véase el pasaje en que admite haber manipulado al conde Pedro Froilaz durante la toma de la fortaleza de Castrello:

Froilaz era incapaz de atribuir más voluntad de mando a una mujer que la precisa para dirigir una hacienda o controlar las labores de la granja [...]. Engañé a don Pedro para quitarle mi hijo. [...] Por sorpresa y traición porque, monje, yo mentí a don Pedro y le hice acudir a aquella ratonera con el único propósito de arrebatarle mi hijo⁹⁷.

Lo que la reina denuncia aquí como traición se erige pues en auténtica táctica para alejar al infante Alfonso del poder del conde de Traba y de los nobles gallegos. El comentario del monje Roberto, quien recoge la confesión de la reina, subraya esta actitud, en una fórmula que permite asociar la condición femenina y la aptitud a gobernar: “[...] me concede con sus palabras esa dignidad que me atribuye en tanto que mujer y reina”⁹⁸. Por eso se construye el retrato de Urraca por oposición a las otras mujeres de la novela, clamando así la superioridad de la reina: “Yo no quise ser Zaida”, “Elegí ser reina y no cabían Zaidas dentro de mi piel” afirma⁹⁹. Urraca se atribuye también la imagen de un ser andrógino:

El mercurio pasivo se une con el azufre que da la fuerza gracias a la sal poderosa y nace el andrógino purificado que supone la unión de los contrarios. Yo, Urraca, emperatriz, mujer y hombre. [...].

Yo seré ese Andrógino, ya que no de cuerpo, sí en espíritu y voluntad¹⁰⁰.

Estrategias discursivas para una recuperación política

Además, la reivindicación feminista de Lourdes Ortiz toma un camino distinto del que sigue Ángeles de Irisarri. Así es como en la novela *Urraca*, que se asemeja a una confesión, las acusaciones de incesto y la amenaza que hacen pesar sobre la reina los vínculos de consanguinidad entre Urraca y Alfonso el Batallador son borradas a favor de la preservación del proyecto político imperial. Si la novela insiste en varios momentos en la orientación sexual del Batallador¹⁰¹ y en las desavenencias de la pareja, la reina asume esos rumores para restarles importancia y al contrario, confortar su posición:

‘Un rey déspota, un rey maricón que maltrató a su mujer.’ Ésa sería, Roberto, la versión que me devolvería tu devoción, la que me interesa fomentar en mi pueblo. Yo, Urraca, golpeada, despreciada, insultada por ese caballero-cruzado que tenía debilidad por los jovencitos. Y quizá fuera así, tal vez Alfonso fue ese mal educado señor de los ejércitos que trató con aspereza a una

⁹⁶ *Urraca*, p. 39 y 40.

⁹⁷ *Urraca*, p. 71.

⁹⁸ *Loc. cit.*

⁹⁹ *Urraca*, p. 171: “Elegí ser reina y no cabían Zaidas dentro de mi piel, porque yo no podría ni sabía ser Zaida sumisa, reposo del guerrero, cojín dorado donde reposar la cabeza, ya que yo, por mi parte tenía la mía que en ningún momento dejaba de funcionar”.

¹⁰⁰ *Urraca*, p. 151.

¹⁰¹ *Urraca*, p. 41: “Todos lo sabían: el de Aragón aborrecía a las mujeres y sentía debilidad por los jovencitos”,

joven viuda. Pero, aunque fuera verdad, todo eso no tuvo ninguna influencia en mi historia, o por lo menos no afectó directamente aquello que a mí y a Alfonso nos preocupaba: el Imperio¹⁰².

Lourdes Ortiz evoca incluso una comparación entre la acusación de unión consanguínea y el recuerdo de la relación incestuosa atribuida por la tradición a Alfonso VI y a su hermana Urraca, que condujo a la muerte del rey Sancho. Esta evocación, acentuada por la semejanza de los nombres, permite atenuar la falta de los jóvenes esposos y de Urraca en particular, pues no hay nada peor que un incesto y un asesinato. El razonamiento es asumido por la propia Urraca, quien declara:

También incesto el nuestro, monje, o por lo menos ése fue el argumento que blandieron todos los que pretendieron anular mi matrimonio. Yo, Urraca, estaré ahora por las plazas en la boca de los niños, igual que mi padre y mi tía flotaban en la rueda y en los cantares de ciego. Pero mi historia es menos excitante que la suya¹⁰³.

Además, se sirve de este recuerdo de la relación de su tía Urraca con su padre Alfonso VI para insistir en el poder político de la mujer: “Érase una infanta que se enamoró de su hermano, y le incitó para que todos los reinos fueran suyos”¹⁰⁴.

La muerte de Urraca participa también de la rehabilitación del personaje. Ángeles de Irisarri, siguiendo la estrategia adoptada en toda la novela, encarga a su narradora el negar rotundamente las tradiciones que circularon desde la Edad Media, atribuyéndolas a las “malas lenguas” y de narrar largamente de Urraca:

[...] las demencias que circularon por el reino sobre la muerte de la reina [...]. Que había muerto de parto, del tercer hijo que paría de Pedro de Lara, en el castillo de Saldaña, cuando había cumplido los cuarenta y nueve años. [...] Y lo peor de toda aquella purriela: que había reventado cuando atravesaba una de las puertas de San Isidoro con el halda llena de los tesoros de aquella santa iglesia [...]¹⁰⁵.

La desaparición de la reina no viene contada en *Urraca* de Lourdes Ortiz, pues solo se sugiere que la reina prepara su suicidio. Dicha elección, además de ahondar en el fuerte carácter de Urraca, permite sin embargo jugar con la tradición anterior, pues esta muerte puede ser interpretada como un pecado contra los mandamientos de la Iglesia.

De lo que conviene contar: reflexión metahistórica y metaliteraria

Más allá del relato justificador de la vida de la reina Urraca, las novelas de Lourdes Ortiz y Ángeles de Irisarri comparten también una reflexión sobre la escritura del pasado y sobre la ficcionalización de la historia. Ambas autoras lo declaran, personalmente o en boca de su protagonista. Ángeles de Irisarri, además de entregar

¹⁰² *Urraca*, p. 73.

¹⁰³ *Urraca*, p. 47.

¹⁰⁴ De hecho, el ejemplo de Urraca de Zamora es también valorado por la infanta Sancha bajo la pluma de Ángeles de Irisarri, por ser aquella una mujer “varonil”; el personaje de Sancha la designa como “reina de Zamora”, y añade que “supo llevar sus negocios mejor que ella [= Urraca I^a], dejando a su fallecimiento muy buena memoria”, *La reina Urraca*, p. 206.

¹⁰⁵ *La reina Urraca*, p. 260.

al lector un árbol genealógico de la reina y diversas opiniones de historiadores acerca de su reinado para afianzar su relato, cierra la novela con una “Nota” en la que explica haber querido contrastar una crónica escrita por parte de la soberana con la *Historia compostelana*, “para tener otra opinión de aquellos alborotados tiempos y de aquella mujer, y reina, que tan amargo lo tuvo”; y añade: “Como desgraciadamente no ha sido así, me animé a escribirla yo”¹⁰⁶. Como ya fue dicho, la autora delega esta responsabilidad en la infanta Sancha, quien ofrece su visión testimonial de los acontecimientos, y en varias ocasiones comenta su empresa. La parte epistolar de la novela –de los 33 capítulos de la obra, 24 se cierran con una carta de Sancha al obispo Gelmírez¹⁰⁷– reivindica la voluntad de proponer a la posteridad una historia “alternativa”, además de comentar los acontecimientos relatados en los capítulos correspondientes. En efecto, Sancha considera que “el registro de la santa iglesia de Compostela”, bajo la pluma del “Geraldo del demonio”¹⁰⁸, ofende la memoria de su madre:

[...] en él se está maltratando a la reina Urraca, mi señora madre, y me dolería harto que quedara mala memoria de ella.

[...] se mancilla la memoria y hasta la honra de la reina en el escrito.

[...] me vienen gentes y me dicen que figura en tu crónica textualmente: ‘hasta los ciegos y los barberos saben que mi madre se recocijó en su tálamo nupcial’, poniéndolo en boca de mi hermano don Alfonso¹⁰⁹.

De hecho, sus cartas registran a veces las palabras exactas de la *Historia compostelana*:

Cómo puedes admitir que el Geraldo escriba: “El ánimo de la mujer es débil y rápidamente se desorbita. Mejor es maldad en hombre que bondad en mujer”¹¹⁰,

y la infanta exige la enmienda de la crónica e incluso su destrucción:

[...] te hablo de mi madre, y lo della es lo que quiero que enmiendes en la crónica.

[...] es hora de terminar con mentiras zafias muy del gusto del vulgo y con cualquier cuento de liviana correspondencia¹¹¹.

Propone al obispo que se echen ambos textos al fuego¹¹², un trato que, al parecer, Gelmírez acepta¹¹³. La estrategia narrativa adoptada por Ángeles de Irisarri pone por lo tanto el énfasis en su proyecto literario, el de combatir la historia oficial contenida

¹⁰⁶ *La reina Urraca*, p. 263.

¹⁰⁷ Son 24 capítulos, pues uno de ellos contiene dos cartas; se trata del capítulo: “El cerco de Peñafiel”, p. 105-118.

¹⁰⁸ *La reina Urraca*, p. 154.

¹⁰⁹ *La reina Urraca*, p. 20, 41, 117.

¹¹⁰ *La reina Urraca*, p. 168.

¹¹¹ *La reina Urraca*, p. 66, 129.

¹¹² *La reina Urraca*, p. 232: “Te voy a hacer una propuesta [...] que demos los dos libros al fuego, tú el tuyo, yo el mío. Aunque lo he de sentir porque he escrito la verdadera historia de mi madre y señora, sin pasión de hija, pues que sé que a veces es asaz impertinente, y llevo muchos años en este empeño dedicándole muchas horas, y vista, pues he perdido vista. Pero estoy dispuesta a no dar estos cuadernos al mundo, con tal tú no des los tuyos. Dejemos a la venerable Urraca descansar en paz”.

¹¹³ *La reina Urraca*, p. 245: “Me dice mi hermano, el rey, que has aceptado de grado mi propuesta de celebrar vistas y echar tu libro y el mío al fuego. Me huelga tu decisión”.

en la *Historia compostelana* y proponer otra visión de los hechos, construida sobre un testimonio presentado como imparcial.

Lourdes Ortiz, sin declaración previa y de manera más sutil quizás, da la palabra desde el principio a la propia reina para relatar “su” verdad. La novelista rebate la versión supuestamente oficial del reinado de Urraca y cuestiona el objeto mismo del relato del pasado y la forma que ha de adoptar. Su texto se cierra con un comentario de un fragmento del relato de la batalla de Uclés por el historiador Ibn Saraf que la reina erige en modelo:

Así contaba Ibn Saraf, visir y secretario, la victoria que ellos obtuvieron en Uclés [...]: ‘Amanecemos el día 14 de Savwal y rodeamos la ciudad como rodea el círculo la esfera y como el útero materno envuelve al feto... Nos arrimamos a ella con lanzas y la agitamos como se agita la rama con la fuerza del viento, hasta romper su sello y morderle los tobillos y Dios se apresuró con su auxilio y el cerco del mal rodeó sus casas y los aniquiló, como aniquila la basura [...]’. De este modo quisiera yo, Roberto, que tú completaras mi crónica, introduciendo la metáfora, jugando con las palabras. Una derrota puede ser gloriosa si se sabe emplear el adjetivo adecuado, si se comunica la acción, gracias al sucederse ritmado de los verbos. Escucha, Roberto, observa qué bien suena: ‘entonces se entremezclaron las lanzas de uno y otro bando y se oscureció la noche; se agarraron entre sí los de a caballo y se quebraron las lanzas entre nubes de polvo y se hizo estrecho el campo para los grandes ejércitos [...]’¹¹⁴.

Muchas son las vacilaciones de Urraca en cuanto a lo que debe contar entre la declaración liminar de la protagonista¹¹⁵ y el legado final en que el monje Roberto es designado como el continuador de la crónica:

Tú serás mi cronista y mi pintor, porque hay aún muchas historias por inventar, muchas batallas, como aquella, por ejemplo, en que permití que las tropas de Gelmírez se adelantaran y retuve al Obispo conmigo para después hacerle prisionero, o aquella otra cuando mantuve a mi esposo sitiado durante tres días en el castillo de Peñafiel, o aquella en que acorralé a las huestes de Teresa junto a las aguas de río Miño. [...] Tú serás mi exegeta y mi cantor, el Ben Hayyan que pronuncie mis loas, porque esto que he redactado no se parece a una crónica. Tú la escribirás para mí y en ella no ha de haber vacilaciones¹¹⁶.

En el papel que le asigna la autora, Urraca es consciente que la historia de un reinado ha de recoger las batallas y las actuaciones reales, para construir un discurso de alabanza¹¹⁷ –“Una crónica debe ser elegía, canto, glosa triunfal”¹¹⁸, escribe–, pero desea al mismo tiempo dejar constancia de verdades más personales, aquellas que permiten comprender y juzgar los hechos:

[...] esto nunca llegaré a contártelo, porque estos lamentos son impropios de una crónica.

Podría hablarte [...] de la ambición de mi hermana que se manifestó entonces, de sus mentiras, de su afán por figurar; podría contar cómo quedó defraudada cuando yo esta vez unida a

¹¹⁴ *Urraca*, p. 179.

¹¹⁵ *Urraca*, p. 10: “Una reina necesita un cronista [...] y yo aquí, encerrada en este monasterio, en este año 1123, voy a convertirme en este cronista”.

¹¹⁶ *Urraca*, p. 177.

¹¹⁷ *Urraca*, p. 73: “[...] yo sé, que mi crónica debe ser contenida, respetuosa y atenerse tan sólo a sucesos y batallas”; “A las crónicas, monje, no les conciernen los humores o los abrazos, sino sólo los hechos y las batallas” (p. 177).

¹¹⁸ *Urraca*, p. 89.

Alfonso le tendí una ingenua trampa, en la que cayó como una niña sin experiencia, quedando acorralada en la ciudad de Sahagún [...]. Pero eso son sólo anécdotas [...]¹¹⁹.

Narrar la intimidad de la reina tiene por lo tanto su papel en este proceso subversivo, y así se define el relato de Urraca:

Me canso. Cada vez que la historia requiere un orden, una cronología, unos hechos, la pluma pesa y siento la nulidad de mi tarea. No son batallas lo que quiero contar¹²⁰.

Esta desviación cuestiona, como en el caso del discurso de la infanta Sancha en *La reina Urraca*, la veracidad y la credibilidad del discurso histórico, pues en varios momentos de su relato, la protagonista-narradora confiesa “inventar”¹²¹.

El cuestionamiento sobre el valor de los relatos históricos se concreta, por ejemplo, en el retrato del Cid, presentado por Urraca de manera extremadamente negativa, en contra de la tradición y valiéndose de ella:

Mi padre vivió rodeado de buenos guerreros. Hombres como Álvar Háñez, a los que debía gran parte de sus éxitos en las fronteras. Pero Álvar Háñez nunca pretendió ser más que un soldado, no intentó aplicar la Ley por su cuenta y mucho menos instaurarla. No fue, como Rodrigo Díaz, un mercenario sin escrúpulos, dispuesto siempre a valerse de la justicia y la palabra divina para aumentar sus bienes y para compensar la frustración que le producía el estar alejado de la corte. Rodrigo era un guerrero sin espíritu, de esos que provocan desdicha y tiranía; un soldado metido a gobernante. Monje, si estuvieras aquí conmigo cerrarías los ojos, desmintiéndome, porque supongo que tú también prefieres rescatar a Rodrigo. Probablemente tú también le admiras; será para ti un incansable luchador, el guerrero que tú no puedes ser, el que se atrevió a pedir cuentas, el que eligió el destierro. Héroe para ti también como lo es para mi pueblo. [...] ¿Verdad que es así como lo prefieres?: generoso, leal, desprendido, valiente; caballero sin tacha, gran señor en sus tierras, injustamente desplazado por un rey fratricida y venal¹²².

Algo parecido ocurre con la evocación de la toma de Toledo en 1085 que, según Urraca, no fue tan gloriosa como lo recuerda la historiografía, pues fue el resultado de una traición¹²³. Insiste con esto en la imposibilidad de contar el pasado de manera objetiva y de obtener una crónica fidedigna. De hecho, la narradora expresa los límites de su empresa: sabe que no podrá entregar la crónica que desea escribir –“me doy cuenta de que las crónicas son siempre incompletas, mentirosas”¹²⁴–, y que la escritura disuelve y empobrece los hechos. Comenta:

¹¹⁹ *Urraca*, p. 103 y 105; ver también: “Pero no puedo distraerme; no es eso lo que debo contar. Una crónica no debe detenerse en sentimientos y en personajes secundarios” (p. 43); “[...] no voy a narrar la risa a destiempo de don Pedro, su carcajada de gozador, sus mejillas rojas, ni te voy a hablar de la ternura de Gómez González, de su fidelidad, de su delicadeza. Ésos, monje, no son temas para una crónica” (p. 42); “Pero en una crónica no caben mis despertares con las mejillas rojas, mis cabellos revueltos, la mezcla de mi agradecimiento y deseo con que me arrimaba a Alfonso en aquellos días. Hay otras lógicas más allá y por encima de los sentimientos, una lógica implacable que mueve al soberano y le conduce a preparar pócimas, a pagar esbirros, a despejar el camino...” (p. 170).

¹²⁰ *Urraca*, p. 69.

¹²¹ *Urraca*, p. 11: “Quizás invento”; “Y ahora estoy aquí, sola, reinventando mi historia” (p. 44); “[...] reinvento para ti aquella jornada’ (p. 72).

¹²² *Urraca*, p. 121.

¹²³ *Urraca*, p. 14: “Toledo había sido traicionada por un jefe sin escrúpulos que fue desde siempre pelele de mi padre”.

¹²⁴ *Urraca*, p. 61.

Cuando voy a comenzar a narrar, los sucesos se disuelven, pierden consistencia. [...] ¿Te das cuenta? Toda la historia puede reducirse a unas líneas. Lo otro: las pasiones, la envidia, el deseo, se empobrece cuando se convierte en letra¹²⁵.

El vaivén continuo que la narradora establece entre el modelo de la historiografía tradicional y sus propias opciones toma cuerpo en el capítulo XVII en una larga digresión en la que Urraca, profundamente desesperada a causa de su encarcelamiento, revela abiertamente el sentido que otorga a su empresa:

No hay elixires que garanticen mi supervivencia; sólo queda la letra. Y por eso esta escritura que quería servir de venganza y testimonio es sólo ceremonia fúnebre, donde todos los fantasmas me prestan compañía. [...] Sólo la escritura es redentora, porque, aunque mentirosa, reconstruye las sonrisas, revive el odio, la mano que sostiene la espada, la que se agarra al sexo y lo sacude. Todos son gestos, pero ya no escribo para esa historia que debiera reivindicarme; escribo porque estoy sola y tengo frío¹²⁶.

En sus abundantes comentarios metaliterarios, Urraca-narradora es por lo tanto consciente de la falsedad del relato histórico, pues este transforma la realidad. Frente a la ausencia de una verdad única, apunta la porosidad de los géneros literarios. La narradora confiesa así vacilar entre historia y “cuento”, pues su relato convierte a los actores de la Historia en “muñecos de feria”, en “marionetas”. Al evocar su matrimonio con Alfonso I, por ejemplo, imagina hacerlo como si fuera un cuento:

Quizás me me he equivocado y debiera haberme limitado a contar un apólogo, un cuento, donde las marionetas adquieran movimientos, gestos. Verás, Roberto. Érase una reina que quiso casar con el monarca del país vecino. Ella era viuda y todavía joven; él un buen mozo de treinta y seis años. ¿Te divierte más así?,

y concluye diciendo: “Los cuentos y la realidad, Roberto, en ocasiones se confunden”¹²⁷.

Estas reflexiones que Lourdes Ortiz pone en boca de Urraca revelan que la novelista cuestiona el discurso histórico medieval oficial: “no hay una sola verdad, Roberto, sino muchas verdades”¹²⁸, escribe Urraca. Revelan también que la autora explora la manipulación ideológica de la historia. Lo hace con la visión del Cid, adulado por el régimen franquista que Lourdes Ortiz combatió en la clandestinidad entre 1962 y 1968 como miembro del partido comunista, y con una visión personal de lo que fuera el reinado de Urraca. Su novela denuncia esta manipulación, valorando el poder de la escritura de ficción. La propia narradora, retomando palabras que le dijera Cidellus, el médico judío de su padre, declara: “El verdadero dominio, Urraca no se ejerce sobre los hombres, sino sobre las letras”¹²⁹.

Conclusión

El recorrido por las dos novelas contemporáneas contempladas permite ver cómo los relatos de hoy dialogan con los relatos de ayer en la representación de la primera reina que conoció la península Ibérica, Urraca I^a de León y Castilla. La condena de la

¹²⁵ *Urraca*, p. 103-104.

¹²⁶ *Urraca*, p. 155

¹²⁷ *Urraca*, p. 62.

¹²⁸ *Urraca*, p. 61 y 171.

¹²⁹ *Urraca*, p. 144.

actuación política y de la conducta sexual de la reina que impera en las crónicas de los siglos XII y XIII, y que se transmite a la historiografía de los siglos siguientes, deja paso a la rehabilitación de la figura real en las obras contemporáneas –e incluso se pone a su servicio, como se ha intentado mostrar–. Al rechazar y negar rotundamente la visión transmitida por los textos antiguos –estrategia adoptada por Ángeles de Irisarri en *La reina Urraca*, que ofrece un relato “alternativo” del reinado de Urraca– o al asumir las críticas, incluso las más virulentas, para volverlas a favor de la reina – que es la estrategia discursiva de Lourdes Ortiz con su novela *Urraca* que rescata la voz de la propia reina–, las novelistas contemporáneas proponen a los lectores una reflexión sobre la escritura de la historia. Ambas novelas, por su construcción, por el universo que elaboran en contra del discurso clerical y misógino medieval –aunque no exento de tópicos o estereotipos–, por la valoración de la actuación y de la voz femeninas, militan por el reconocimiento del papel que desempeñó la reina Urraca en el tablero político del siglo XII y, más allá, por el reconocimiento del papel de las mujeres medievales. El propósito de las novelistas, al ser reparador, es fundamentalmente militante y político. Quizás lo sea con más fuerza en la novela *Urraca* de 1982, por el contexto mismo de publicación de la obra. Como escritora, Lourdes Ortiz es consciente de que la novela no puede sustituir a la historia, ni suplantarla, pero sí –y se citan aquí sus propias palabras–:

[...] contar el pasado desde el presente, o más bien [utilizarlo] como materia de ficción, pero no sólo para indagar en ese pasado [...] sino sobre el presente¹³⁰.

¹³⁰ L. ORTIZ, “La pereza del crítico: historia-ficción”, art. cit., p. 17-29, p. 27.

Bibliografía

- ALONSO, Amado, *Ensayo sobre la novela histórica. El modernismo en “La gloria de don Ramiro”*, Madrid, Gredos, 1984.
- ARREDONDO, Soledad, “Chambres de dames y mujeres medievales: Jimena, Urraca, Agnès Sorel, Juana”, *Mil Seiscientos Dieciséis*, Anuario 2006, vol. XII, p. 247-260.
- BOBES NAVES, Ma del Carmen, “Novela histórica femenina”, in José ROMERA CASTILLO, Francisco GUTIÉRREZ CARBAJO y Mario GARCÍA-PAGE (eds.), *La novela histórica a finales del siglo XX*, Madrid, Visor Libros, 1996, p. 39-54.
- CABELLO, Matilde, *Wallada, La última luna*, Córdoba, Ahora, 2000.
- CIPLIJAUSKAITÉ, Biruté, *La novela femenina contemporánea (1970-1985). Hacia una tipología de la narración en primera persona*, Barcelona, Anthropos, 1988.
- CORRAL, José Luis, “Olvido y reivindicación en historia medieval: la biografía”, *Revista de historia*, 5, 2002, p. 19-37.
- Chronica Adefonsi imperatoris*, Antonio MAYA SÁNCHEZ (ed.), Turnhout, Brepols, Corpus Christianorum Continutio mediaevalis, LXXI, Chronica hispana saeculi XII, Pars I, 1990.
- Crónicas anónimas de Sahagún*, Antonio UBIETO ARTETA (ed.), Zaragoza, Anubar, 1987.
- DUMALL PUÉRTOLAS, David, *La condesa Doña Sancha. La dama de piedra*, Cuarte de Huerva, Delsan, 2010.
- ENA BORDONADA, Ángela, “Historia, cultura y actualidad testimonial en la obra de Lourdes Ortiz”, in Julio ESCRIBANO HERNÁNDEZ, Jerónimo HERRERA NAVARRO, Javier HUERTA CALVO, Emilio PERAL VEGA y Héctor URZÁIZ TORTAJADA (eds.), *Paso honroso. Homenaje al profesor Amancio Labandeira*, Madrid, Fundación universitaria española, 2010, p. 417-434.
- ENCINAR, Ángeles, “Urraca: Una recreación actual de la historia”, *Letras Femeninas*, vol. 20 (1/2), (PRIMAVERA-OTOÑO 1994), p. 87-99.
- FALQUE, Emma, “Chronicon Compostellanum”, *Habis*, 14, 1983, p. 73-83.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Ángel Raimundo, “Doña Urraca de Castilla en la literatura española de los siglos XIX y XX”, in Ignacio ARELLANO y Carlos MATA INDURÁIN (coords.), *Congreso internacional sobre la novela histórica (Homenaje a Navarro Villoslada)*, Príncipe de Viana, LVII, 1996, p. 131-139.
- FERREIRA, Maria do Rosario, “La mère d’Adam: Femmes et pouvoir dans l’historiographie hispanique médiévale”, in Sylvia LURAGHI (ed.), *Il Mondo alla*

- Rovescia: Il potere delle donne visto dagli uomini*, Milano, Franco Angeli, 2009, p. 53-63. URL: <http://seminariomedieval.com/guarecer/sm0809/La%20M%E8re%20d%27Adam>.
- , “Urraca e Teresa: O Paradigma Perdido”, in Esther CORRAL (ed.), *In marsupiiis peregrinorum. Circulación de textos e imaxes arredor do Camiño de Santiago na Idade Media*, Florencia Galluzzo, 2010, p. 201-214 (versión actualizada en línea, URL: <http://seminariomedieval.com/guarecer/UrracaeTeresaMarsupioGuarecer%5B1%5D.pdf>).
- , “Urraca of León-Castile and Teresa of Portugal: the Iberian paradigm of feminine power revisited by thirteenth and fourteenth century historiography”, in Maria do Rosário FERREIRA, Ana Sofia LARANJINHA y José Carlos Ribeiro MIRANDA (coords.), *Seminário Medieval 2009-2011, Porto, Estratégias Criativas*, 2011 (URL: [http://www.seminariomedieval.com/guarecer/sm0911/9%20Ferreira,%20Urraca%20\(pp.%20229-253\).pdf](http://www.seminariomedieval.com/guarecer/sm0911/9%20Ferreira,%20Urraca%20(pp.%20229-253).pdf)), p. 229-253.
- FUENTE, Ma Jesús, *Reinas medievales en los reinos hispánicos*, Madrid, La Esfera de los libros, 2003.
- , “¿Reina la reina? Mujeres en la cúspide del poder en los reinos hispánicos de la Edad Media (siglos VI-XIII)”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie III, H. Medieval, t. 16, 2003, p. 53-71.
- GARCIA, Charles, “Le pouvoir d’une reine”, *e-Spania* [En línea], 1 | juin 2006, URL: <http://journals.openedition.org/e-spania/319>; DOI: 10.4000/e-spania.319.
- , “La ligne brisée, ou l’image de la malédiction du pouvoir royal à León au Moyen Âge”, *e-Spania* [En línea], 3 | junio 2007, URL: <http://journals.openedition.org/e-spania/375>; DOI: 10.4000/e-spania.375.
- , y REGLERO DE LA FUENTE, Carlos Manuel (dirs.), *Escritura y reescritura de una crónica monástica hispánica: la Primera Crónica anónima de Sahagún*, *e-Spania* [En línea], 19 | octubre 2014, URL: <https://journals.openedition.org/e-spania/23810>.
- GÓMEZ, Amalia, *Urraca, señora de Zamora*, Córdoba, Editorial Almuzara, 2007.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando, “La narrativa de temática medieval: tipología de modelos textuales”, in José JURADO MORALES (coord.), *Reflexiones sobre la novela histórica*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2006, p. 319-350.
- GÓMEZ RUFO, Antonio, “La novela histórica como pretexto y como compromiso” in Antonio JURADO MORALES (coord.), *Reflexiones sobre la novela histórica*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2006, p. 51-65.
- GORDO MOLINA, Ángel G., “Conflicto de mujer, de reina y de mito histórico. Urraca I de León en primera y tercera persona”, *Estudios de Historia de España*, vol. 17, issue 1, 2015, p. 1-20.
- , y MELO CARRASCO, Diego, *La reina Urraca I (1109-1126). La práctica del concepto de imperium legionense en la primera mitad del siglo XII*, Gijón, Ediciones Trea, 2018.

- HENSENLER, Christine, “The art of seduction: *Urraca* by Lourdes Ortiz”, in Christine HENSENLER, *Contemporary spanish women’s narrative and the publishing industry*, Chicago, University of Illinois Press, 2003, p. 42-57.
- HUERTAS MORALES, Antonio, *La Edad Media contemporánea. Estudio de la novela española de temática medieval*, Vigo, Academia del Hispanismo, 2014.
- IRISARRI, Ángeles de *Doña Toda, reina de Navarra*, Pamplona, Mintzoa, 1991, (reeditada como *El viaje de la reina*, Barcelona, Ediciones Salamandra, 1997.
—, *La reina Urraca*, Madrid, Ediciones Temas de hoy, 2000.
- JANZON, Anjouli, “*Urraca*: un ejemplo de metaficción historiográfica”, in José ROMERA CASTILLO, Francisco GUTIÉRREZ CARBAJO y Mario GARCÍA-PAGE (eds.), *La novela histórica a finales del siglo XX*, Madrid, Visor Libros, 1996, p. 265-273.
- JUAN DE OSMA, *Chronica regum Castellae*, Luis CHARLO BREA (ed.), Turnhout, Brepols, Corpus christianorum Continuatio mediaevalis, LXXIII, 1997; traducción del texto por Luis CHARLO BREA (ed y trad.), *Crónica latina de los reyes de Castilla*, Madrid, Akal, 1999.
- JULIÁ, Mercedes, “Valores femeninos en el canon histórico: *Urraca* de Lourdes Ortiz”, in *Las ruinas del pasado. Aproximaciones a la novela histórica posmoderna*, Madrid, Ediciones de la Torre, 2006, p. 103-125.
- JURADO MORALES, Antonio (coord.), *Reflexiones sobre la novela histórica*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2006.
- LASADA, Magdalena, *Wallada, la Omeya*, Madrid, Martínez Roca, 2003.
—, *Doña Jimena*, Madrid, Temas de Hoy, 2006.
- LÓPEZ LÓPEZ, Carmen María, “Mucho más que una crónica: intimismo y subjetividad femenina en ‘*Urraca*’ de Lourdes Ortiz”, *Gibralfaro.uma.es*, 96, abril-junio 2016, URL: <http://www.gibralfaro.uma.es/criticalit/pag2003.htm>.
- LÓPEZ VILLARQUIDE, María, *La catedrática*, Madrid, Espasa, 2018.
- LORENZO ARRIBAS, Josemi, “Discurso literario versus relato historiográfico: *Urraca* de Lourdes Ortiz”, *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, 11 (1), enero-junio 2004, p. 5-28.
- LUCAS DE TUY, *Chronicon Mundi*, Emma FALQUE REY (ed.), Turnhout, Brepols, Corpus Christianorum Continuatio Mediaevalis, LXXIV, 2003; traducción del texto por Julio PUYOL, *Crónica de España por Lucas, obispo de Tuy. Primera edición del texto romanceado, conforme a un códice de la Academia*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1926.
- MAOUELAININ, Safiya, “El poder del discurso y discursos del poder en *Urraca* de Lourdes Ortiz”, *Hispania*, vol. 99, issue 3, sep. 2016, p. 483-491.
- MÁRQUEZ DE LA PLAZA, Vicenta, *La Valida*, Sevilla, Algaida Editores S. A., 2012.

- MARTÍN, Salustiano, “La enunciación autobiográfica en *Urraca* (voz narrativa y pseudo-narratorio)”, *España contemporánea*, XIII (2), 2000, p. 23-38.
- MOLINARO, Nina L., “Resistance, gender and the mediation of History in Pizarnik’s *La condesa sangrienta* and Ortiz’s *Urraca*”, *Letras femeninas*, XIX (1-2), 1993, p. 45-54.
- NAVARRO SALAZAR, Ma Teresa, “Mujer e identidad en la narrativa histórica femenina” in José JURADO MORALES (coord.), *Reflexiones sobre la novela histórica*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2006, p. 191-218.
- NIEVA DE LA PAZ, Pilar, “La reinterpretación transgresora de la Historia: *Urraca*, de Lourdes Ortiz”, in *Narradoras españolas en la transición política*, Madrid, Ed. Fundamentos, 2004, p. 398-409.
- ORTIZ, Lourdes, “La pereza del crítico: historia-ficción”, in José JURADO MORALES (coord.), *Reflexiones sobre la novela histórica*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2006, p. 17-29.
- PALLARES MÉNDEZ, Ma Carmen y PORTELA SILVA, Ermelindo, *La reina Urraca*, Donostia-San Sebastián, Nerea, 2006.
- , “La Reina Urraca y el Obispo Gelmírez. Nabot contra Jezabel”, in Luis Adao DA FONSECA, Luis Carlos AMARAL y Ma Fernanda Ferreira SANTOS (coords.), *Os reinos ibérios na Idade Média: livro de homenagem ao professor doutor Humberto Carlos Baquero Moreno*, vol. 2, Oporto, Livraria Civilização Editora, 2003, p. 957-962.
- REILLY, Bernard F., *The kingdom of León-Castilla under queen Urraca (1109-1126)*, Princeton, Princeton University Press, 1982.
- RODRIGO JIMÉNEZ DE RADA, *De rebus Hispaniae*, Juan FERNÁNDEZ VALVERDE (ed.), Turnhout, Brepols, Corpus Christianorum Continuatio Mediaevalis, LXXII, 1987; traducción del texto por Juan FERNÁNDEZ VALVERDE (ed. y trad.), *Historia de los hechos de España*, Madrid, Alianza editorial, 1989.
- SÁNCHEZ-PACHECO, Felicidad, *Urraca reina (La Castellana)*, Cuenca, Alderabán, 2013.
- SÁNCHEZ, Antonio, “Re-discovering History in Lourdes Ortiz’s *Urraca*”, *Bulletin of hispanic studies*, 84, 2007, p. 179-195.
- TALBOT, Lynn, “Lourdes Ortiz’s *Urraca*: A re-vision/Revision of History”, *Romance Quarterly*, 38, 1991, p. 437-448.
- URIBE-SÁNCHEZ, Antonio, “Una crónica medieval moderna: *Urraca* de Lourdes Ortiz”, *Analecta Malacitana*, XVIII (2), 1995, p. 319-344.
- VIDAL, César, *Yo, Isabel la Católica*, Barcelona, Belacqua, 2002.

VILLEGAS, Carmen, "Cuerpo, palabra y autodescubrimiento en *Urraca*, de Lourdes Ortiz", *Bulletin of Hispanic Studies*, volume 74, issue 3, 1997, p. 307-315.

YANKO, Aroní, *Isabel la Católica. Confesión de una reina*, Barcelona, Belacqua, 2005.